BOLETÍN OFICIAL
DE LAS
CORTES DE ARAGÓN

Número 66 — Año XXII — Legislatura VI — 29 de junio de 2004

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Proposiciones no de Ley

1.2.1. Aprobadas en Pleno

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 2/04, sobre el reconocimiento formal de la lengua de signos en España 2805

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 91/04, sobre la mejora de la autovía A2 en su tramo Guadalajara-Zaragoza 2805

1.3.Mociones

1.3.1. Aprobadas en Pleno

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 24/04, relativa a las políticas públicas del Gobierno de Aragón en materia de responsabilidad social corporativa 2805

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.3. Proposiciones no de Ley

2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 94/04, sobre la puesta en servicio del cierre del cuarto cinturón de Zaragoza 2806

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 36/04, sobre el servicio de ayuda a domicilio 2807

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 47/04, sobre la calidad del suministro eléctrico 2807

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 81/04, sobre la ejecución del tramo de velocidad alta Soria Calatayud-Caminreal 2807

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 87/04, sobre la necesidad de habilitar unidades educativas y construcción de equipamientos que satisfagan necesidades de escolarización 2808

2.4. Mociones

2.4.1. Para su tramitación en Pleno

Moción núm. 22/04, dimanante de la Interpelación núm. 33/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la red ferroviaria de alta velocidad (AVE) 2809

Moción núm. 23/04, dimanante de la Interpelación núm. 32/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de centros de educación e internamiento por medida judicial de menores 2809

Moción núm. 24/04, dimanante de la Interpelación núm. 26/04, relativa a las políticas públicas del Gobierno de Aragón en materia de responsabilidad social corporativa 2810

Enmienda presentada a la Moción núm. 22/04, dimanante de la Interpelación núm. 33/04, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón respecto a la política del Gobierno de Aragón en relación con la red ferroviaria de alta velocidad (AVE) 2811

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 24/04, dimanante de la Interpelación núm. 26/04, relativa a las políticas públicas del Gobierno de Aragón en materia de responsabilidad social corporativa 2811

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 441/04, relativa a la ley de lenguas de Aragón 2812

Pregunta núm. 442/04, relativa al proyecto de ley de protección de las montañas de Aragón 2813

Pregunta núm. 443/04, relativa a la acción política del Gobierno de Aragón hasta el final de la legislatura 2813

Pregunta núm. 447/04, relativa a la seguridad del Colegio Público Campo de Borja 2813

Pregunta núm. 448/04, relativa a la implantación de ciclos formativos en la Comarca de Borja 2814

Pregunta núm. 450/04, relativa a las ayudas para financiar actuaciones en materia de protección civil 2814

Pregunta núm. 454/04, relativa a la mejora de la calidad de la asistencia sanitaria en el Hospital de Alcañiz (Teruel) 2814

Pregunta núm. 455/04, relativa a la puesta en marcha del programa «Escuela Abierta» 2815

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 444/04, relativa a actuaciones en materia de conservación y reparación de carreteras en la provincia de Teruel 2815

Pregunta núm. 445/04, relativa a actuaciones en materia de conservación y reparación de carreteras en la provincia de Teruel 2816

Pregunta núm. 446/04, relativa a la elaboración y redacción de un plan estratégico de la infraestructura cultural en Aragón . 2816

Pregunta núm. 449/04, relativa a la creación de suelo industrial en la comarca de Gúdar-Javalambre 2817

Pregunta núm. 451/04, relativa a las ruinas del convento de las Trinitarias en el municipio de Royuela (Teruel) 2817

Pregunta núm. 452/04, relativa a la recuperación del castillo de Cetina (Zaragoza) 2817

Pregunta núm. 453/04, relativa a las obras de restauración del convento de las Franciscanas de Pina de Ebro (Zaragoza) . . 2818

Pregunta núm. 456/04, relativa a funcionarios del centro de día de la tercera edad de Monzón (Huesca) 2818

Pregunta núm. 457/04, relativa a la concesión de subvenciones para adquisición de equipos para emergencias químicas . . 2819

Pregunta núm. 458/04, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Castejón del Puente (Huesca) durante el año 2002 2819

Pregunta núm. 459/04, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Castejón del Puente (Huesca) durante el año 2003 2820

Pregunta núm. 460/04, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Castejón del Puente (Huesca) durante el año 2004 2820

Pregunta núm. 461/04, relativa a los IES de la provincia de Teruel 2820

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.3. Proposiciones no de Ley

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 36/04, sobre el servicio de ayuda a domicilio 2821

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 47/04, sobre la calidad del suministro eléctrico 2821

Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 54/04, sobre la protección como bien del patrimonio cultural aragonés que debe otorgarse a la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en Castejón de Sobrarbe 2821

Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 57/04, sobre la recuperación del artesonado del salón del Monta Tanto 2821

Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 72/04, sobre un plan de prevención para las personas de mayor riesgo ante situaciones de calor extremo 2822

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 81/04, sobre la ejecución del tramo de velocidad alta Soria-Calatayud-Caminreal 2822

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 87/04, sobre la necesidad de habilitar unidades educativas y construcción de equipamientos que satisfagan necesidades de escolarización 2822

3.4. Mociones

Rechazo de la Moción núm. 22/04, dimanante de la Interpelación núm. 33/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la red ferroviaria de alta velocidad (AVE) 2823

Rechazo de la Moción núm. 23/04, dimanante de la Interpelación núm. 32/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de centros de educación e internamiento por medida judicial de menores 2823

3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado

Rechazo de la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social de forma que posibilite la protección social y la contratación laboral de los investigadores 2823

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Proposiciones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 69/04, sobre la propuesta de la cota 506 en el recrecimiento de Yesa 2824

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 86/04, sobre la línea de velocidad alta Zaragoza-Teruel-Valencia 2824

4.6. Preguntas

Retirada de la Pregunta núm. 388/04, relativa a las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley núm. 29/03-VI, sobre alerta antivirus 2824

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Comparecencias

6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad 2824

Solicitud de comparecencia urgente de la Sra. Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad 2825

6.2. Actas

6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 12 y 13 de febrero de 2004 2825

Acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 12 de marzo de 2004 2831

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 25 y 26 de marzo de 2004 2832

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 15 y 16 de abril de 2004 2835

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 29 y 30 de abril de 2004 2839

1. TEXTOS APROBADOS
1.2. Proposiciones no de Ley
1.2.1. Aprobadas en Pleno

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 2/04, sobre el reconocimiento formal de la lengua de signos en España.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de junio de 2004, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 2/04, sobre el reconocimiento formal de la lengua de signos en España, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que se dirijan al Gobierno Central para que:

1. Se adopten por parte del Gobierno de la Nación las medidas oportunas en orden a garantizar el reconocimiento de la lengua de signos en el conjunto del territorio nacional.

2. Se favorezca dentro del sistema educativo la opción bilingüe (lengua oral/lengua de signos) para el alumnado que lo precise.

3. Se impulsen campañas de sensibilización e información dirigidas a todos los colectivos implicados.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 91/04, sobre la mejora de la autovía A2 en su tramo Guadalajara-Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de junio de 2004, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 91/04, sobre la mejora de la autovía A2 en su tramo Guadalajara-Zaragoza, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija al Gobierno central, planteando la necesaria elaboración y ejecución, en el mínimo plazo posible, de un proyecto de mejora y conservación integral de la autovía A2 en su tramo Guadalajara-Zaragoza.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

1.3.Mociones
1.3.1. Aprobadas en Pleno

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Moción núm. 24/04, relativa a las políticas públicas del Gobierno de Aragón en materia de responsabilidad social corporativa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de junio de 2004, con motivo del debate de la Moción núm. 24/04, dimanante de la Interpelación núm. 26/04, relativa a las políticas públicas del Gobierno de Aragón en materia de responsabilidad social corporativa, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que:

1. Las empresas públicas de la Comunidad Autónoma suscriban el compromiso de buenas prácticas de acuerdo con los criterios de responsabilidad social corporativa, una vez que estos hayan sido homologados por el Gobierno de Aragón.

2. Introduzca cláusulas de valoración de buenas prácticas en RSC para las empresas solicitantes de ayudas públicas y subvenciones, para la prestación de avales y en los procesos de contratación pública, de forma consensuada con los agentes sociales, de acuerdo a lo previsto en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón y de forma adecuada a la normativa de defensa de la competencia.

3. Fomente y contribuya a la difusión de la Responsabilidad Social Corporativa entre las empresas y la sociedad aragonesa, mediante iniciativas de sensibilización, la elaboración de informes anuales, actos públicos y a través de

Internet, directamente o en colaboración con agentes económicos y sociales.

4. Promueva la implantación de criterios de RSC en las empresas aragonesas mediante ayudas públicas y convenios de colaboración con agentes económicos y sociales y entidades especializadas en esta materia.»

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN
2.3. Proposiciones no de Ley
2.3.1. Para su tramitación en Pleno

Proposición no de Ley núm. 94/04, sobre la puesta en servicio del cierre del cuarto cinturón de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha admitido a trámite la Proposición no de Ley núm. 94/04, sobre la puesta en servicio del cierre del cuarto cinturón de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular, y ha acordado su tramitación ante el Pleno de la Cámara, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Antonio Suárez Oriz, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la puesta en servicio del cierre del «cuarto cinturón» de Zaragoza, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de Zaragoza ha planteado desde hace más de 30 años la necesidad de contar con unos cinturones de ronda de circulación que eviten el paso por la ciudad del tráfico pesado, y que mejoren la accesibilidad entre los diversos puntos de la ciudad.

Ya en el Plan General del año 1976, se proyectaba el tercer cinturón que no dispuso de Proyecto Constructivo hasta que el primer Ayuntamiento del Partido Popular pactó con el Ministerio de Fomento su redacción, entrando en servicio en septiembre del año 2002, en el segundo mandato del Partido Popular en el Ayuntamiento.

La Revisión-Adaptación del Plan General del año 1983 planteaba el cuarto cinturón como una nueva necesidad de la Red de comunicaciones que se plasmaría definitivamente en la aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de 1986.

Como en el tercer cinturón, tampoco se dispuso de Proyecto Constructivo hasta que el Partido Popular gobernó el Ayuntamiento de Zaragoza.

Este proyecto contemplaba igualmente la conexión de la N-II con la N-330 (Carretera de Valencia), la N-232 (Carretera de Castellón) y conexión con la N-II y autopista de Peaje A-2. Planteando la unión entre la N-232 y la N-II y la autopista de Peaje atravesando las huertas de la revuelta del Ebro en la margen izquierda según estaba proyectado en el Plan General de Ordenación Urbana de 1986.

Por circunstancias medioambientales de Protección de los Galachos de esa zona del río Ebro y de la zona de huertas, se planteó la posibilidad de cruzar el río por la zona más próxima a la N-232, y que el tramo de conexión con la N-II y la autopista de Peaje A-2 llegara hasta Santa Isabel por la margen derecha del río.

Este hecho motivó que el proyecto inicial que estaba aprobado y que comprendía el cierre total del cuarto cinturón se dividiera en dos. Uno desde la Feria de Muestras hasta la N-232, que se ha puesto en servicio en mayo de 2003, y el otro tramo desde la N-232 hasta la autopista de peaje A-2 que en estos momentos está en fase de aprobación definitiva de Estudio informativo (condición necesaria para redactar el Proyecto constructivo).

En todo este tiempo, el tráfico de paso Mediterráneo-Norte de España-Centro de España que atraviesa Zaragoza ha aumentado considerablemente. El tramo Norte del cuarto cinturón, por donde se canaliza dicho tráfico, se encuentra totalmente saturado y es necesario que tan alta densidad circulatoria pueda disponer de otra vía alternativa de conexión, en un breve plazo de tiempo.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que solicite del Ministerio de Fomento se agilicen los trámi-

tes y las gestiones necesarias (redacción del proyecto, adjudicación y ejecución de la referida actuación) para la puesta en servicio, en esta legislatura, del cierre del cuarto cinturón, uniendo la N-232 con la N-II, la AP-2 en Santa Isabel y el paso sobre el río Gállego y su conexión con la A-330 (Zaragoza-Nueno).

Zaragoza, 16 de junio de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 36/04, sobre el servicio de ayuda a domicilio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista a la Proposición no de Ley núm. 36/04, sobre el servicio de ayuda a domicilio, publicada en el BOCA núm. 51, de 6 de abril de 2004, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 36/04, sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un segundo punto, con el siguiente texto:

«En la regulación de la prestación, el Gobierno de Aragón tendrá en cuenta el apoyo y la formación continua de los/las Auxiliares de Ayuda a Domicilio, mediante la realización de cursos de formación adecuados para el desarrollo de cada una de las actividades.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Palacio de la Aljafería, a 22 de junio de 2004.

La Diputada
YOLANDA ECHEVERRÍA GOROSPE
V.º B.º
El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 47/04, sobre la calidad del suministro eléctrico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular a la Proposición no de Ley núm. 47/04, sobre la calidad del suministro eléctrico, publicada en el BOCA núm. 54, de 27 de abril de 2004, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 47/04, sobre la calidad del suministro eléctrico.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a presentar, a lo largo del año en curso, un plan de mejora de la calidad y seguridad de la distribución de la energía, atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Así mismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a realizar dentro del presente año un informe sobre la incidencia que ha tenido en la calidad del servicio eléctrico en Aragón la entrada en vigor del Real Decreto 1955/2000.»

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 22 de junio de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 81/04, sobre la ejecución del tramo de velocidad alta Soria-Calatayud-Caminreal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Propo-

sición no de Ley núm. 81/04, sobre la ejecución del tramo de velocidad alta Soria-Calatayud-Caminreal, publicada en el BOCA núm. 61, de 3 de junio de 2004, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 81/04, relativa a la ejecución del tramo de velocidad alta Soria-Calatayud-Caminreal.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el texto propuesto por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Solicitar al Gobierno de la Nación que sea respetada la ejecución del tramo de velocidad alta Soria-Calatayud en los plazos previstos.

2. Solicitar al Ministerio de Medio Ambiente que acelere los trámites de la Declaración de Impacto Ambiental de dicha infraestructura, a fin de que el Gestor de Infraestructuras Ferroviarias pueda acelerar la licitación de la redacción de los proyectos.»

MOTIVACIÓN

Se considera más oportuno.

Zaragoza, 22 de junio de 2004.

El Portavoz
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 87/04, sobre la necesidad de habilitar unidades educativas y construcción de equipamientos que satisfagan necesidades de escolarización.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) a la Proposición no de Ley núm. 87/04, sobre la necesidad de habilitar unidades educativas y construcción de equipamientos que satisfagan necesidades de escolarización, publicada en el BOCA núm. 63, de 16 de junio de 2004, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 87/04, sobre la necesidad de habilitar unidades educativas y construcción de equipamientos que satisfagan necesidades de escolarización.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el primer punto por:

«1. Planificar adecuadamente la oferta educativa poniendo a disposición de las Comisiones de Escolarización las plazas públicas necesarias para atender la demanda sin aumentar las ratios en ningún centro sostenido con fondos públicos.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 21 de junio de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 87/04, sobre la necesidad de habilitar unidades educativas y construcción de equipamientos que satisfagan necesidades de escolarización.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el segundo punto por:

«2. Crear centros y unidades educativas suficientes en la red pública para satisfacer la demanda, priorizando aquellas zonas y niveles educativos que presenten mayores carencias.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 21 de junio de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 87/04, sobre la necesidad de habilitar unidades educativas y construcción de equipamientos que satisfagan necesidades de escolarización.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el tercer punto por:

«3. Presentar un Plan de Equipamientos educativos públicos que permita planificar con antelación suficiente las demandas actuales, y futuras, de plazas escolares.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 21 de junio de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

2.4. Mociones

2.4.1. Para su tramitación en Pleno

Moción núm. 22/04, dimanante de la Interpelación núm. 33/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la red ferroviaria de alta velocidad (AVE).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he procedido a admitir a trámite la Moción núm. 22/04, dimanante de la Interpelación núm. 33/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la red ferroviaria de alta velocidad (AVE), y presentada por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 33/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la red ferroviaria de alta velocidad (AVE), formulada por el Diputado D. Bizén Fuster Santaliestra, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón, de acuerdo con los reiterados pronunciamientos de esta cámara favorables al estudio del trazado por Teruel dentro del corredor ferroviario Madrid-Levante del AVE, y con el objetivo de su inclusión en el inminente Plan de Transportes e Infraestructuras que va a presentar el Ministerio de Fomento, acuerdan instar al Gobierno de Aragón a:

1. Exigir al Ministerio de Fomento la redacción urgente de los estudios técnicos preceptivos de la alternativa Cuenca-Teruel-Valencia/Castellón como trazado parcial del AVE Madrid-Levante, partiendo de los estudios e informes realizados que ya obran en su poder.

2. Solicitar del Ministerio de Fomento que paralice toda actuación (sea de licitación o ejecución) del tramo Motilla del Palancar-Valencia, incompatible con el trazado por Teruel, sin perjuicio de proseguir con la redacción de proyectos y actuaciones en el corredor Madrid-Cuenca-Albacete-Alicante/Murcia. La paralización solicitada no debe ser levantada en dicho tramo, en tanto se culmine y complete la documentación de la alternativa por Teruel, al objeto de que la decisión final sea tomada evaluando las diferentes alternativas.

En el Palacio de la Aljafería, a 18 de junio de 2004.

El Portavoz Suplente
CHESÚS YUSTE CABELLO

Moción núm. 23/04, dimanante de la Interpelación núm. 32/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de centros de educación e internamiento por medida judicial de menores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he procedido a admitir a trámite la Moción núm. 23/04, dimanante de la Interpelación núm. 32/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de centros de educación e internamiento por medida judicial de menores, y presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 32/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Centros de Educación e Internamiento por medida judicial de menores, formulada por la Diputada D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que, respecto a la política relativa a la reforma de menores en la Comunidad Autónoma, cuya competencia le es otorgada por el vigente Estatuto aragonés:

1. Incluya en el ordenamiento jurídico autónomo como Competencias de la Administración de la Comunidad Autónoma:

— Dirigir, organizar y gestionar los servicios, centros y programas necesarios par ejecutar las medidas impuestas a los menores por los respectivos Juzgados.

— Confeccionar y aplicar aquellos programas que se destinen al apoyo de procesos individualizados orientados a la reinserción.

— Realizar el seguimiento y la supervisión de las instituciones intervinientes de acuerdo con el principio de cooperación.

— Establecer convenios de colaboración con entidades privadas sin ánimo de lucro, que colaboren exclusivamente par ejecutar las medidas de internamiento en régimen abierto e internamiento terapéutico.

2. En cuanto al personal de los centros, para la aplicación de las medidas por orden judicial:

— Que reúna los requisitos profesionales y la titulación adecuada (académica y universitaria) atendiendo a las actividades, tareas y funciones que hayan de desarrollar.

— Que los centros de régimen cerrado y semiabierto se nutran de funcionarios al servicio de la Administración Pública para garantizar la continuidad y la observancia de las actividades formativas, educativas, laborales y de ocio que estipula la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, de Responsabilidad Penal de Menores.

— Que la selección de personal de los centros y la provisión de sus puestos de trabajo, se determine al amparo del marco establecido por la legislación que regula el personal de las administraciones públicas.

3. Elabore y apruebe el reglamento que debe desarrollar la Ley 12/2001, de 2 de julio, de la infancia y adolescencia en Aragón, tal como prescribe la Disposición Final 3.ª de dicha ley.

Zaragoza, 22 de junio de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Moción núm. 24/04, dimanante de la Interpelación núm. 26/04, relativa a las políticas públicas del Gobierno de Aragón en materia de responsabilidad social corporativa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.3 del Reglamento de la Cámara, he procedido a admitir a trámite la Moción núm. 24/04, dimanante de la Interpelación núm. 26/04, relativa a las políticas públicas del Gobierno de Aragón en materia de responsabilidad social corporativa, y presentada por el G.P. Chunta Aragonesista, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 186 del Reglamento de las Cortes de Aragón, y dimanante de la Interpelación núm. 26/04, relativa a las políticas públicas del Gobierno de Aragón en materia de Responsabilidad Social Corporativa, formulada por el Diputado D. Gonzalo González Barbod, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCIÓN

Las Cortes instan al Gobierno de Aragón a:

1. Instar a las empresas públicas dependientes de la Comunidad Autónoma a suscribir, en el plazo de un año, compromisos de buenas prácticas de Responsabilidad Social Corporativa homologados por una entidad de normalización acreditada oficialmente.

2. Introducir cláusulas sociales de Responsabilidad Social en las distintas líneas de ayudas públicas y subvenciones del Gobierno de Aragón dirigidas a empresas, en los procesos de contratación pública, en la prestación de avales y en la concertación de operaciones de crédito de la Comunidad Autónoma con entidades financieras.

3. Elaborar, y remitir a los Grupos Parlamentarios de esta Cámara, una evaluación anual con las acciones desarrolladas por el Gobierno de Aragón en el ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa, con medición de resultados y objetivos para el ejercicio siguiente.

4. Promover, a través del Instituto Aragonés de Fomento y de la empresa pública «SAVIA Capital Inversión S. A.», la adopción, por parte de las empresas aragonesas, de criterios de Responsabilidad Social en sus sistemas de gestión.

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de junio de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Enmienda presentada a la Moción núm. 22/04, dimanante de la Interpelación núm. 33/04, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón respecto a la política del Gobierno de Aragón en relación con la red ferroviaria de alta velocidad (AVE).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Moción núm. 22/04, dimanante de la Interpelación núm. 33/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la red ferroviaria de alta velocidad (AVE), publicada en este mismo Boletín, y cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 22/04, dimanante de la Interpelación núm. 33/04, relativa a las actuaciones del Gobierno de Aragón en relación con la red ferroviaria de Alta Velocidad.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el punto 1, donde dice «Exigir», debe decir: «Continuar exigiendo».

En el punto 2, donde dice «Solicitar», debe decir: «Continuar demandando».

MOTIVACIÓN

Se considera más oportuno.

Zaragoza, 22 de junio de 2004.

El Portavoz
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

Enmiendas presentadas a la Moción núm. 24/04, dimanante de la Interpelación núm. 26/04, relativa a las políticas públicas del Gobierno de Aragón en materia de responsabilidad social corporativa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista a la Moción núm. 24/04, dimanante de la Interpelación núm. 26/04, relativa a las políticas públicas del Gobierno de Aragón en materia de responsabilidad social corporativa, publicada en este mismo Boletín, y cuyos textos se insertan a continuación.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 24/04, dimanante de la Interpelación núm. 26/04, relativa a las políticas públicas del Gobierno de Aragón en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un punto 5 a la Moción:

«5. Fomentar, mediante iniciativas de sensibilización, el concepto de Responsabilidad Social Corporativa entre las empresas aragonesas y también entre la propia sociedad aragonesa.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo necesario.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 24/04, dimanante de la Interpelación núm. 26/04, relativa a las políticas públicas del Gobierno de Aragón en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Se sustituye el punto 1 de la Moción por el siguiente:

«1. Las empresas públicas de la Comunidad Autónoma suscribirán el compromiso de buenas prácticas de acuerdo con los criterios de responsabilidad social corporativa, una vez que estos hayan sido homologados por el Gobierno de Aragón.»

MOTIVACIÓN

Se considera más oportuno.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Portavoz
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 24/04, dimanante de la Interpelación núm. 26/04, relativa a las políticas públicas del Gobierno de Aragón en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

El punto 2 de la Moción se sustituye por el siguiente texto:

«2. El Gobierno de Aragón introducirá cláusulas de valoración de buenas prácticas en RSC para las empresas solicitantes de ayudas públicas y subvenciones, para la prestación de avales y en los procesos de contratación pública, de forma consensuada con los agentes sociales, de acuerdo a lo previsto en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón y de forma adecuada a la normativa de defensa de la competencia.»

MOTIVACIÓN

Se considera más oportuno.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Portavoz
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 24/04, dimanante de la Interpelación núm. 26/04, relativa a las políticas públicas del Gobierno de Aragón en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

El punto 3 de la Moción se sustituye por el siguiente:

«3. El Gobierno de Aragón contribuirá a la difusión del conocimiento sobre la RSC en la sociedad aragonesa, mediante la elaboración de informes anuales, actos públicos y a través de Internet, directamente o en colaboración con agentes económicos y sociales.»

MOTIVACIÓN

Se considera más oportuno.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Portavoz
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Miguel Franco Sangil, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 186.6 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Moción núm. 24/04, dimanante de la Interpelación núm. 26/04, relativa a las políticas públicas del Gobierno de Aragón en materia de Responsabilidad Social Corporativa.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

El punto 4 de la Moción se sustituye por el siguiente:

«4. El Gobierno de Aragón promoverá la implantación de criterios de RSC en las empresas aragonesas mediante ayudas públicas y convenios de colaboración con agentes económicos y sociales y entidades especializadas en esta materia.»

MOTIVACIÓN

Se considera más oportuno.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Portavoz
JESÚS MIGUEL FRANCO SANGIL

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 441/04, relativa a la ley de lenguas de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 441/04, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, relativa a la ley de lenguas de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento

de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la Ley de Lenguas de Aragón.

PREGUNTA

¿En qué fecha va el Gobierno que Vd. preside a remitir a esta Cámara un Proyecto de Ley de Lenguas de Aragón, que permita cumplir con el mandato legal de proporcionar «el marco jurídico específico para regular la cooficialidad del aragonés y del catalán (...), así como la efectividad de los derechos de las respectivas comunidades lingüísticas»?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de junio de 2004.

El Portavoz
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 442/04, relativa al proyecto de ley de protección de las montañas de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 442/04, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), relativa al proyecto de ley de protección de las montañas de Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Proyecto de Ley de protección de las montañas de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno traer a esta Cámara el Proyecto de Ley de protección de las montañas de Aragón?

Zaragoza, 21 de junio de 2004.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 443/04, relativa a la acción política del Gobierno de Aragón hasta el final de la legislatura.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De acuerdo con lo establecido en el artículo 191.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón, he admitido a trámite la Pregunta núm. 443/04, formulada al Sr. Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a la acción política del Gobierno de Aragón hasta el final de la legislatura.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 193 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Presidente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la acción política del Gobierno de Aragón hasta el final de la Legislatura.

PREGUNTA

Una vez derogado el trasvase del Ebro, ¿qué actuaciones políticas piensa impulsar el Presidente del Gobierno para empezar, de verdad, a gobernar para todos los aragoneses?

Zaragoza, 21 de junio de 2004.

El Portavoz
ANTONIO SUÁREZ ORIZ

Pregunta núm. 447/04, relativa a la seguridad del Colegio Público Campo de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 447/04, relativa a la seguridad del Colegio Público Campo de Borja, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la seguridad del Colegio Público «Campo de Borja».

PREGUNTA

¿Cree el Gobierno de Aragón que está garantizada la seguridad en el C.P. «Campo de Borja» por lo que respecta a las salidas de emergencia existentes? Si no es así, ¿tiene intención de adoptar alguna medida a corto plazo?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de junio de 2004.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 448/04, relativa a la implantación de ciclos formativos en la Comarca de Borja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 448/04, relativa a la implantación de ciclos formativos en la Comarca de Borja, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la implantación de Ciclos Formativos en la Comarca del Campo de Borja.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón implantar nuevos Ciclos Formativos en la Comarca Campo de Borja a corto y medio plazo y en qué municipios se pondrían en marcha?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de junio de 2004.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 450/04, relativa a las ayudas para financiar actuaciones en materia de protección civil.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 450/04, relativa a las ayudas para financiar actuaciones en materia de protección civil, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Chesús Bernal Bernal, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en los artículos 191 y 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las ayudas para financiar actuaciones en materia de Protección Civil.

PREGUNTA

¿Qué criterios ha seguido el Gobierno de Aragón, a la hora de determinar las Comarcas destinatarias de las ayudas del Fondo de Cohesión Comarcal, para financiar las actuaciones de Protección Civil en relación con las emergencias provocadas por vertidos, pérdidas o fugas de elementos químicos?

En el Palacio de la Aljafería, a 17 de junio de 2004.

El Diputado
CHESÚS BERNAL BERNAL

Pregunta núm. 454/04, relativa a la mejora de la calidad de la asistencia sanitaria en el Hospital de Alcañiz (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 454/04, relativa a la mejora de la calidad de la asistencia sanitaria en el Hospital de Alcañiz (Teruel), formulada a la Consejera de Salud y Consumo por la Diputada del G.P. Popular Sra. Vallés Cases, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Salud y Consumo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la mejora de la calidad de la asistencia sanitaria en el Hospital de Alcañiz (Teruel).

ANTECEDENTES

La provincia de Teruel, con escasa densidad de población pero con 14.809 Km^2 de superficie, sólo cuenta con dos centros de atención especializada el Hospital Obispo Polanco en Teruel (hospital de referencia), y el Hospital de Alcañiz.

El Hospital de Alcañiz tiene asignada una población aproximada de 80.000 personas en un radio de 80 kilómetros, datos que nos dan una idea de los desplazamientos que deben realizar los usuarios.

La calidad de la atención sanitaria se mide por muchos factores: las instalaciones, los profesionales, los medios científicos-técnicos y, como no, por la proximidad a su entorno.

La existencia de una Unidad de Cuidados Intensivos en el Hospital de Alcañiz mejoraría notablemente la calidad de la asistencia sanitaria.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Servicio Aragonés de Salud de dotar al Hospital de Alcañiz de una Unidad de Cuidados Intensivos?

Zaragoza, 18 de junio de 2004.

La Diputada
YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 455/04, relativa a la puesta en marcha del programa «Escuela Abierta».

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 455/04, relativa a la puesta en marcha del programa «Escuela Abierta», formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y Familia, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la puesta en marcha del programa «Escuela Abierta».

ANTECEDENTES

El Departamento de Servicios Sociales y Familia, como apoyo a la familia, ha puesto en marcha el programa «Escuela Abierta», al que pueden acogerse todas las asociaciones de padres, de centros de educación infantil y primaria sostenidos con fondos públicos.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué criterios han motivado al Departamento de Servicios Sociales y Familia para la puesta en marcha del programa «Escuela Abierta»?

Zaragoza, 18 de junio de 2004.

La Diputada
ROSA PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 444/04, relativa a actuaciones en materia de conservación y reparación de carreteras en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 444/04, relativa a actuaciones en materia de conservación y reparación de carreteras en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a actuaciones en materia de conservación y reparación de carreteras en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones en materia de conservación y reparación de carreteras en la provincia de Teruel durante el año 2004, por parte del personal propio de la Diputación General de Aragón?

Zaragoza, 16 de junio de 2004.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 445/04, relativa a actuaciones en materia de conservación y reparación de carreteras en la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 445/04, relativa a actuaciones en materia de conservación y reparación de carreteras en la provincia de Teruel, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a actuaciones en materia de conservación y reparación de carreteras en la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuáles han sido las actuaciones en materia de conservación y reparación de carreteras y por qué importe individualizado, en la provincia de Teruel durante el año 2004, por parte de empresas privadas contratadas por el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 16 de junio de 2004.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 446/04, relativa a la elaboración y redacción de un plan estratégico de la infraestructura cultural en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 446/04, relativa a la elaboración y redacción de un plan estratégico de la infraestructura cultural en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa la elaboración y redacción de un plan estratégico de la infraestructura cultural en Aragón.

ANTECEDENTES

El pasado 4 de junio de 2004 se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* un anuncio del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por el que se convocaba la licitación de un contrato de consultoría y asistencia para elaborar un mapa y redacción de un plan estratégico de la infraestructura cultural en Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué consiste este mapa y plan estratégico de la infraestructura cultural en Aragón?

¿Qué fines se buscan con la redacción de ese mapa y plan estratégico?

Zaragoza, 18 de junio de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 449/04, relativa a la creación de suelo industrial en la comarca de Gúdar-Javalambre.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 450/04, relativa a la creación de suelo industrial en la comarca de Gúdar-Javalambre, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ángel Sánchez Monzón, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación de suelo industrial en la comarca de Gúdar-Javalambre.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene su Departamento de creación de suelo industrial en la comarca de Gúdar-Javalambre a lo largo de la presente legislatura?

En el Palacio de la Aljafería, a 16 de junio de 2004.

El Diputado
ÁNGEL SÁNCHEZ MONZÓN

Pregunta núm. 451/04, relativa a las ruinas del convento de las Trinitarias en el municipio de Royuela (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 451/04, relativa a las ruinas del convento de las Trinitarias en el municipio de Royuela (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las ruinas del convento de las Trinitarias en el municipio de Royuela (Teruel).

ANTECEDENTES

Ha terminado con éxito la quinta campaña arqueológica que se estaba realizando sobre las ruinas del antiguo convento de las Trinitarias en el municipio de Royuela (Teruel).

Esta excavación ha permitido demostrar la importancia que tuvo este monasterio desde 1270, en el que se celebraban los capítulos provinciales de la Orden del antiguo Reino de Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué tiene pensado hacer el Departamento de Educación, Cultura y Deporte con el yacimiento arqueológico una vez finalizada la última excavación arqueológica?

¿Está dispuesto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte a participar junto con el Ayuntamiento de Royuela (Teruel), o en su caso liderar en solitario la puesta en valor de este yacimiento arqueológico?

En caso afirmativo, ¿de qué manera y qué fechas tiene previstas para ello?

Zaragoza, 18 de junio de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 452/04, relativa a la recuperación del castillo de Cetina (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 452/04, relativa a la recuperación del castillo de Cetina (Zaragoza), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José María Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artí-

culo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la recuperación del Castillo de Cetina (Zaragoza).

ANTECEDENTES

El Castillo de Cetina, conocido popularmente como Palacio de Quevedo, fue declarado Bien de Interés Cultural en el año 2002.

El Castillo, que sufre un grave estado de deterioro y abandono, se encuentra inmerso en disputas judiciales por incumplimiento de un plan de ejecución de obras previstas desde hace años.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Ha decidido el Gobierno de Aragón intervenir urgentemente en la recuperación del Castillo de Cetina?

En caso afirmativo, ¿en qué momento está dispuesto intervenir?

¿Qué pasos va a dar el Gobierno de Aragón encaminados a la recuperación de esta fortaleza?

Zaragoza, 18 de junio de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 453/04, relativa a las obras de restauración del convento de las Franciscanas de Pina de Ebro (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 453/04, relativa a las obras de restauración del convento de las Franciscanas de Pina de Ebro (Zaragoza), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Moreno Bustos, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José M.ª Moreno Bustos, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a las obras de restauración del Convento de las Franciscanas de Pina de Ebro (Zaragoza).

ANTECEDENTES

Las obras de restauración del Convento de las Franciscanas de Pina de Ebro (Zaragoza) peligran por falta de presupuesto.

Después de tres años de trabajo en el que se llevan invertidos casi dos millones de euros, sólo se ha podido arreglar la parte del edificio que se estaba hundiendo, sin haber tenido la posibilidad de haber intervenido en sus dependencias interiores.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Está dispuesto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte a financiar unilateralmente, o de forma compartida la finalización de las obras de restauración del Convento de las Franciscanas de Pina de Ebro (Zaragoza)?

En caso negativo, ¿por qué motivos?

En caso afirmativo, ¿de qué manera?

Zaragoza, 18 de junio de 2004.

El Diputado
JOSÉ MARÍA MORENO BUSTOS

Pregunta núm. 456/04, relativa a funcionarios del centro de día de la tercera edad de Monzón (Huesca).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 456/04, relativa a funcionarios del centro de día de la tercera edad de Monzón (Huesca), formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a funcionarios del Centro de Día de la Tercera Edad de Monzón (Huesca).

PREGUNTA

¿Qué funcionarios (nombres y funciones) desarrollaban su trabajo el día 13 de junio de 2004 en el Centro de Día de la Tercera Edad de Monzón (Huesca)?

Zaragoza, 17 de junio de 2004.

La Diputada
M.ª PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 457/04, relativa a la concesión de subvenciones para adquisición de equipos para emergencias químicas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 457/04, relativa a la concesión de subvenciones para adquisición de equipos para emergencias químicas, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a la concesión de subvenciones para adquisición de equipos para emergencias químicas.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha anunciado recientemente la concesión de 150.000 € a cada uno de los parques de bomberos de la Hoya de Huesca y el Alto Gallego, para la adquisición de equipos adecuados de intervención en emergencias químicas.

En el área de influencia de Monzón capital de la comarca del Cinca Medio, hay instaladas más de 40 empresas del sector químico, y 18 de ellas están catalogadas como de especial peligrosidad.

Según un estudio realizado en 1999, por Monzón pasan anualmente 328.000 toneladas de mercancías peligrosas y está considerada como una de las 15 ciudades españolas que soportan mayor riesgo.

Dada la alarma generada entre la población y las propias empresas por haberse excluido de esta concesión a las Comarcas de la zona oriental de la provincia de Huesca, pese a ser la zona que cuenta con la más alta densidad industrial de la provincia, es por lo que esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene intención el Gobierno de Aragón de dotar con equipos de emergencias químicas a algunos de los parques de bomberos ubicados en las comarcas orientales de la provincia de Huesca?

Zaragoza, 18 de junio de 2004.

La Diputada
M.ª PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 458/04, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Castejón del Puente (Huesca) durante el año 2002.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 458/04, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Castejón del Puente (Huesca) durante el año 2002, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Castejón del Puente (Huesca) durante el año 2002.

PREGUNTA

¿Qué subvenciones especificando cuantías y objeto de la subvención desglosados por departamentos se han concedido por parte del Gobierno de Aragón al Ayuntamiento de Castejón del Puente (Huesca), durante el año 2002?

Zaragoza, 17 de junio de 2004.

La Diputada
M.ª PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 459/04, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Castejón del Puente (Huesca) durante el año 2003.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 459/04, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Castejón del Puente (Huesca) durante el año 2003, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Castejón del Puente (Huesca) durante el año 2003.

PREGUNTA

¿Qué subvenciones especificando cuantías y objeto de la subvención desglosados por departamentos se han concedido por parte del Gobierno de Aragón al Ayuntamiento de Castejón del Puente (Huesca), durante el año 2003?

Zaragoza, 17 de junio de 2004.

La Diputada
M.ª PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 460/04, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Castejón del Puente (Huesca) durante el año 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 460/04, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Castejón del Puente (Huesca) durante el año 2004, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales por la Diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Castejón del Puente (Huesca) durante el año 2004.

PREGUNTA

¿Qué subvenciones especificando cuantías y objeto de la subvención desglosados por departamentos se han concedido por parte del Gobierno de Aragón al Ayuntamiento de Castejón del Puente (Huesca), durante el año 2004?

Zaragoza, 17 de junio de 2004.

La Diputada
M.ª PAZ ALQUÉZAR BUIL

Pregunta núm. 461/04, relativa a los IES de la provincia de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 461/04, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 461/04, relativa a los IES de la provincia de Teruel, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Carmen Pobo Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa a los IES de la provincia de Teruel.

PREGUNTA

¿Qué número de alumnos y de profesores han tenido cada uno de los IES de la provincia de Teruel durante los cursos 2001-2002, 2002-2003 y 2003-2004?

¿Qué bachilleratos, módulos de Formación Profesional y garantía social están implantados en cada uno de ellos?

Zaragoza, 18 de junio de 2004.

La Diputada
CARMEN POBO SÁNCHEZ

3. TEXTOS RECHAZADOS
3.3. Proposiciones no de Ley

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 36/04, sobre el servicio de ayuda a domicilio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de junio de 2004, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 36/04, sobre el servicio de ayuda a domicilio, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 51, de 6 de abril de 2004.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 47/04, sobre la calidad del suministro eléctrico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de junio de 2004, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 47/04, sobre la calidad del suministro eléctrico, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 54, de 27 de abril de 2004.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 54/04, sobre la protección como bien del patrimonio cultural aragonés que debe otorgarse a la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en Castejón de Sobrarbe.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 54/04, sobre la protección como bien del patrimonio cultural aragonés que debe otorgarse a la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, en Castejón de Sobrarbe, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en el BOCA núm. 54, de 27 de abril de 2004.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 57/04, sobre la recuperación del artesonado del salón del Monta Tanto.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación y Cultura, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha rechazado la Proposición no

de Ley núm. 57/04, sobre la recuperación del artesonado del salón del Monta Tanto, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 56, de 6 de mayo de 2004.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 72/04, sobre un plan de prevención para las personas de mayor riesgo ante situaciones de calor extremo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2004, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 72/04, sobre un plan de prevención para las personas de mayor riesgo ante situaciones de calor extremo, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 61, de 3 de junio de 2004.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 81/04, sobre la ejecución del tramo de velocidad alta Soria-Calatayud-Caminreal.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de junio de 2004, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 81/04, sobre la ejecución del tramo de velocidad alta Soria-Calatayud-Caminreal, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 61, de 3 de junio de 2004.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 87/04, sobre la necesidad de habilitar unidades educativas y construcción de equipamientos que satisfagan necesidades de escolarización.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de junio de 2004, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 87/04, sobre la necesidad de habilitar unidades educativas y construcción de equipamientos que satisfagan necesidades de escolarización, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 63, de 16 de junio de 2004.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.4. Mociones

Rechazo de la Moción núm. 22/04, dimanante de la Interpelación núm. 33/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la red ferroviaria de alta velocidad (AVE).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de junio de 2004, ha rechazado la Moción núm. 22/04, dimanante de la Interpelación núm. 33/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la red ferroviaria de alta velocidad (AVE), presentada por el G.P. Chunta Aragonesista y publicada en este mismo Boletín.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Rechazo de la Moción núm. 23/04, dimanante de la Interpelación núm. 32/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de centros de educación e internamiento por medida judicial de menores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de junio de 2004, ha rechazado la Moción núm. 23/04, dimanante de la Interpelación núm. 32/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de centros de educación e internamiento por medida judicial de menores, presentada por el G.P. Popular y publicada en este mismo Boletín.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado

Rechazo de la toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social de forma que posibilite la protección social y la contratación laboral de los investigadores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada los días 24 y 25 de junio de 2004, ha acordado no tomar en consideración la Proposición de Ley de modificación del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social de forma que posibilite la protección social y la contratación laboral de los investigadores, publicada en el BOCA núm. 59, de 17 de mayo de 2004.

Se ordena su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

4. TEXTOS RETIRADOS
4.3. Proposiciones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 69/04, sobre la propuesta de la cota 506 en el recrecimiento de Yesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), en la sesión plenaria de 24 de junio de 2004, ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 69/04, sobre la propuesta de la cota 506 en el recrecimiento de Yesa, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 60, de 25 de mayo de 2004.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 86/04, sobre la línea de velocidad alta Zaragoza-Teruel-Valencia.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. Popular ha procedido a retirar la Proposición no de Ley núm. 86/04, sobre la línea de velocidad alta Zaragoza-Teruel-Valencia, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 63, de 16 de junio de 2004.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

4.6. Preguntas

Retirada de la Pregunta núm. 388/04, relativa a las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley núm. 29/03-VI, sobre alerta antivirus.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, ha procedido a retirar la Pregunta núm. 388/04, formulada al Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral en Pleno, relativa a las medidas adoptadas para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley núm. 29/03-VI, sobre alerta antivirus, y publicada en el BOCA núm. 61, de 3 de junio de 2004.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA
6.1. Comparecencias
6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 23 de junio de 2004, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Sra. Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad, formulada a petición de seis Diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el funcionamiento del Hospital Ernest Lluch de Calatayud (Zaragoza).

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 23 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

Solicitud de comparecencia urgente de la Sra. Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 25 de junio de 2004, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia urgente de la Sra. Consejera de Salud y Consumo ante la Comisión de Sanidad, formulada por seis Diputados del G.P. Popular, al amparo de los artículos 107 y 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el brote de legionela aparecido en Zaragoza en los últimos días.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de junio de 2004,

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

6.2. Actas

6.2.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 12 y 13 de febrero de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 24 y 25 de junio de 2004, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de los días 12 y 13 de febrero de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 19

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas del día 12 de febrero de 2004 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. Doña Ana María Fernández Abadía y por el Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por la Ilma. Sra. Doña Marta Usón Laguna y por el Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. y Sras. Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Enrique Villarroya Saldaña, perteneciente al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. Doña Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el primer punto del orden del día es la aprobación de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 18 y 19 de septiembre, 2 y 3 de octubre, 23 y 24 de octubre, 6 y 7 de noviembre y 20 y 21 de noviembre de 2003, que resultan aprobadas en sus términos.

El segundo punto del orden del día está constituido por la sustitución de los consejeros designados a propuesta del Partido Popular y del Partido Aragonés en el Consejo Escolar de Aragón.

Con fecha 27 de enero de 2004 se ha solicitado por el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés la designación de D. Juan Langa Pelegrín como representante en el Consejo Escolar de Aragón a propuesta del Partido Aragonés, en sustitución de D. Rafael Ariza García.

Asimismo, y con fecha 3 de febrero de 2004, se ha solicitado por el Portavoz del G.P. Popular la designación de Doña Ana Grande Oliva como representante en el Consejo Escolar de Aragón a propuesta del Partido Popular, en sustitución de Doña Marta Calvo Pascual.

Estas propuestas son aceptadas por asentimiento.

El tercer punto del orden del día está constituido por la tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de régimen transitorio de la ordenación, gestión y autorización de usos del suelo en centros de esquí y montaña.

Presenta el proyecto de ley el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toman la palabra el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Bruned Laso, del G.P. Popular; y la Sra. Pellicer Raso, del G.P. Socialista.

Sometido a votación el proyecto de ley, resulta aprobado por treinta y cinco votos a favor y treinta y una abstenciones.

Toman la palabra para explicar el voto de sus respectivos Grupos los Sres. Ruspira Morraja, Fuster Santaliestra y Bruned Laso, y la Sra. Pellicer Raso.

Se entra a continuación en el debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de junio, presentada por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés para su tramitación ante las Cortes Generales.

En primer lugar da lectura al criterio del Gobierno de Aragón sobre la toma en consideración de esta proposición de ley el Sr. Sierra Cebollero.

Para la presentación de la iniciativa toman la palabra el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista; y la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, quien previamente abandona su puesto en la Mesa.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toman la palabra el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Echeverría Gorospe, por el G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Guedea Martín, por el G.P. Popular.

Se procede a la votación de la toma en consideración, que resulta aprobada al obtener cuarenta y cuatro votos a favor y veintidós en contra, mayoría absoluta de la Cámara.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Barrena Salces, las Sras. Echeverría Gorospe y Usón Laguna, y los Sres. Guedea Martín y Tomás Navarro.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 15/03-VI, dimanante de la Interpelación núm. 12/03-VI, relativa a la política general sobre conservación, modificación y desarrollo del Derecho procesal civil derivado de las peculiaridades de nuestro Derecho Foral, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende la iniciativa el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas tomando la palabra en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Cristóbal Montes, del G.P. Popular; y el Sr. Catalá Pardo, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la moción, es aprobada por unanimidad.

No haciéndose uso del turno de explicación de voto, se entra en el debate y votación de la Moción núm. 1/04, dimanante de la Interpelación núm. 26/03-VI, sobre medidas relativas al impuesto de Sucesiones y Donaciones cuando afecte a personas con discapacidad, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la moción la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, en representación del Grupo Parlamentario proponente.

Al no existir enmiendas a esta iniciativa, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la moción, siendo rechazada por veintidós votos a favor, treinta y cuatro en contra y nueve abstenciones.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez y el Sr. Piazuelo Plou.

El séptimo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 3/04, dimanante de la Interpelación núm. 27/03-VI, relativa a las políticas del Gobierno de Aragón relacionadas con la inmigración, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la moción interviene el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. González Barbod.

No habiéndose presentado enmiendas a la moción, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toman la palabra: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular; y tras abandonar su puesto en la Mesa, la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista.

Antes de procederse a la votación de la moción, el Sr. Barrena Salces solicita la votación separada de los tres puntos de que consta la misma, que obtiene el siguiente resultado:

— el primer punto es rechazado por treinta y un votos a favor, treinta y tres en contra y una abstención.

— el segundo punto es rechazado por nueve votos a favor y cincuenta y seis en contra.

— el tercer punto es también rechazado por diez votos a favor y cincuenta y cinco en contra.

Hacen uso del turno de explicación de voto el Sr. González Barbod y las Sras. Plantagenet-Whyte Pérez y Fernández Abadía.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 31/03-VI, sobre la pervivencia de símbolos y nombres vinculados al régimen franquista en vías y zonas urbanas de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra el Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

En el turno de defensa de las tres enmiendas presentadas, toman la palabra el Sr. Barrena Salces, para defender las dos enmiendas de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y el Sr. Ruspira Morraja, del G.P. del Partido Aragonés, quien procede a la defensa de la enmienda que ha presentado a esta iniciativa.

En representación de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Torres Millera, del G.P. Popular; y la Sra. Mihi Tenedor, del G.P. Socialista.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Bernal Bernal, quien no acepta las enmiendas presentadas. Seguidamente, la Sra. Mihi Tenedor solicita la suspensión de la sesión, concediéndose por el Sr. Presidente un receso de dos minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Bernal Bernal procede a dar lectura al siguiente texto transaccional:

«Preocupadas por la pervivencia de símbolos y nombres vinculados al régimen franquista en vías y zonas urbanas de Aragón, las Cortes instan al Gobierno de Aragón a que traslade a los ayuntamientos de los municipios aragoneses la opinión del Parlamento aragonés, respetuosa con la autonomía local, favorable a desarrollar las acciones pertinentes tendentes a conseguir que, en los municipios en los que persistan nombres de calles y plazas, placas, grabados, bustos o estatuas, que nos recuerdan personas o acontecimientos ligados a la sublevación militar contra el gobierno democrático de la República española y al régimen franquista posterior, éstos sean sustituidos por otros más acordes con la democracia y el Estado de derecho.»

Sometido a votación el texto propuesto, resulta aprobado por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Ruspira Morraja, Bernal Bernal y Torres Millera, y la Sra. Mihi Tenedor.

El noveno punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 81/03-

VI, sobre los órganos de gobierno y participación de la Confederación Hidrográfica del Ebro, presentada por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés.

Intervienen para la defensa de la proposición no de ley la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, quien previamente abandona su puesto en la Mesa, y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Torres Millera, del G.P. Popular.

Se procede a la votación de la proposición no de ley, que es aprobada por unanimidad.

No considerándose necesario el turno de explicación de voto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 7/04, sobre un Plan Complementario Minero, presentada por el G.P. Popular.

Defiende y presenta la proposición no de ley el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

A esta iniciativa se han presentado tres enmiendas: una del G.P. Socialista, tomando la palabra para su defensa el Sr. Ibáñez Blasco; y dos por el Sr. Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista, quien toma la palabra para su defensa.

Para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés.

Al no solicitar ningún Grupo Parlamentario la suspensión de la sesión, la Sra. Vicepresidenta Primera concede de nuevo la palabra al Sr. Lafuente Belmonte, quien no acepta las enmiendas presentadas.

Se procede a la votación de la proposición no de ley, siendo rechazada por veintidós votos a favor, treinta y dos en contra y nueve abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Barrena Salces, Lafuente Belmonte e Ibáñez Blasco.

El undécimo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/04, sobre reprobación del «Conseller» del Gobierno de Cataluña, Sr. Carod-Rovira, presentada por el G.P. Popular.

Toma la palabra para la presentación y defensa de la proposición no de ley el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

Para defender la enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Chunta Aragonesista, del Partido Aragonés y Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), toman la palabra: el Sr. Franco Sangil, del G.P. Socialista; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

A continuación el Sr. Presidente suspende la sesión durante diez minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Suárez Oriz, quien no acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la proposición no de ley es rechazada por veintidós votos a favor y cuarenta y dos en contra.

Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Barrena Salces, Allué Sus, Bernal Bernal, Suárez Oriz y Franco Sangil.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 12/04, sobre las obras de recrecimiento del pantano de Yesa, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende esta iniciativa el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

Al no haberse presentado enmiendas a esta proposición no de ley, intervienen para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la proposición no de ley, siendo rechazada por veintidós votos a favor y cuarenta y uno en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra los Sres. Allué Sus, Fuster Santaliestra, Suárez Oriz y Becana Sanahuja. Por alusiones toma la palabra el Sr. Alonso Lizondo, del G.P. Socialista, a quien responde el Sr. Suárez Oriz.

Se entra a continuación en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/04, sobre el yacimiento romano de Villa Fortunatus, presentada por el G.P. Socialista.

Para presentar la iniciativa el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Becana Sanahuja, en representación del Grupo Parlamentario proponente.

Defiende la enmienda que ha presentado a esta iniciativa el Sr. Ariste Latre, del G.P. Chunta Aragonesista.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, y el Sr. Moreno Bustos, del G.P. Popular.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Becana Sanahuja, quien acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la proposición no de ley con la enmienda aceptada, resulta aprobada por unanimidad.

Al no hacerse uso del turno de explicación de voto, se pasa al decimocuarto punto del orden del día, que es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 14/04, sobre el desdoblamiento de la N-232 entre Mallén y Figueruelas, presentada por el G.P. Socialista.

En representación del G.P. Socialista presenta y defiende la proposición no de ley la Sra. Pérez Esteban.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Sánchez Monzón, quien toma la palabra para su defensa.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. López Rodríguez, del G.P. Popular.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo la Sra. Pérez Esteban para aceptar la enmienda del G.P. Chunta Aragonesista.

Por el Sr. López Rodríguez se solicita votación separada de los dos puntos de la proposición no de ley, que obtienen el siguiente resultado:

— el primer punto se aprueba por unanimidad.

— el segundo punto se aprueba por cuarenta votos a favor y veinte abstenciones.

No haciéndose uso del turno de explicación de voto, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/04, sobre la construcción social de un acuerdo político en torno a la planificación hidráulica en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para presentar la proposición no de ley toma la palabra el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

En el turno de defensa de las enmiendas presentadas, toma la palabra el Portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Allué Sus, para defender la enmienda que ha presentado su Grupo a esta iniciativa.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular; y el Sr. Catalá Pardo, del G.P. Socialista.

Al no solicitarse por ningún Grupo Parlamentario la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Barrena Salces, quien acepta la enmienda presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Se procede a la votación separada de la proposición no de ley a solicitud del Sr. Fuster Santaliestra, obteniéndose el siguiente resultado:

— el primer punto se aprueba por treinta y un votos a favor y veintiséis en contra.

— el segundo punto se aprueba también por treinta y siete votos a favor y veinte en contra.

Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Barrena Salces, Fuster Santaliestra, Suárez Oriz y Catalá Pardo.

El decimosexto punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 16/04, sobre medidas para reafirmar la reivindicación de la reapertura del ferrocarril internacional de Canfranc, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

Presenta y defiende la proposición no de ley la Diputada del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Usón Laguna, quien previamente abandona su puesto en la Mesa.

Seguidamente toma la palabra el Sr. Suárez Lamata, del G.P. Popular, quien procede a la defensa de las tres enmiendas que ha presentado a esta iniciativa.

Para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra: el Sr. Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Suárez Oriz, del G.P. Popular; y la Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista.

Al no considerarse necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo la Sra. Usón Laguna, quien acepta las enmiendas presentadas.

Sometida a votación la proposición no de ley con las enmiendas aceptadas, es aprobada por unanimidad.

No deseando intervenir ningún Grupo Parlamentario en el turno de explicación de voto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Se reanuda la sesión con el turno de Preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno de Aragón, si bien previamente el Sr. Presidente informa a la Cámara de la retirada de la Pregunta núm. 2/04 y de la sustanciación de la Pregunta núm. 38/04 tras la Interpelación núm. 8/04.

Interviene en primer lugar el Diputado del G.P. Popular, Sr. Alcalde Sánchez, para formular la Pregunta núm. 103/04, relativa a la defensa de los intereses de nuestra Comunidad Autónoma.

Para responder toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Alcalde Sánchez, y en el de dúplica el Sr. Iglesias Ricou.

El decimoctavo punto del orden del día es la Pregunta núm. 104/04, relativa a adjudicaciones del Instituto Aragonés del Agua que benefician a asesores de la Presidencia del Gobierno, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta su Portavoz, Sr. Bernal Bernal. Responde el Sr. Iglesias Ricou, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y en el de dúplica el Sr. Presidente del Gobierno.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 102/04, relativa a la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Formula la pregunta el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. A la respuesta del Sr. Iglesias Ricou, le sigue la réplica del Sr. Barrena Salces, concluyendo este turno de preguntas con la dúplica del Sr. Iglesias Ricou.

El vigésimo punto del día es la Interpelación núm. 1/04, relativa a la desesperanza política que parece atenazar a los aragoneses, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes.

Formula la interpelación el Sr. Cristóbal Montes. Responde el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Cristóbal Montes, y en el de dúplica el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 3/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo del teatro en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

Expone la interpelación la Sra. Ibeas Vuelta. Para responder a la misma toma la palabra la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. En el turno de réplica interviene la Sra. Ibeas Vuelta, y en el de dúplica la Sra. Almunia Badía.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 5/04, relativa a la planificación de políticas de gestión de residuos ganaderos en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para formular la interpelación toma la palabra el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. A la respuesta del Consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo, le sigue la réplica del Sr. Barrena Salces, concluyendo este punto con la dúplica del Sr. Boné Pueyo.

El punto del orden del día vigesimotercero es la Interpelación núm. 6/04, relativa a la situación de los centros educativos de la Comunidad Autónoma, formulada por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Presenta la interpelación la Sra. Grande Oliva. Responde a la misma la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. Interviene de nuevo en réplica la Sra. Grande Oliva, y en dúplica la Sra. Almunia Badía.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 7/04, relativa a los proyectos de grandes embalses en Aragón y los trasvases, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

Para formular la interpelación, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Fuster Santaliestra, a quien responde el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo. Hace uso del turno de réplica el Sr. Fuster Santaliestra y del de dúplica el Sr. Consejero.

El vigesimoquinto punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 8/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a sus relaciones con otras Comunidades Autónomas, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

Interviene el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz, para formular la interpelación, que es respondida por el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné. Este punto concluye con la réplica del Sr. Suárez Oriz y la dúplica del Sr. Bandrés Moliné.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 38/04, relativa a las operaciones comerciales de Araval, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Formula la pregunta el Sr. Yuste Cabello. Responde el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné, interviniendo en réplica el Sr. Yuste Cabello, y, en dúplica, el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 20/04, relativa a la reducción de jornada lectiva para mayores de cincuenta y cinco años, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

Toma la palabra para formular la pregunta la Sra. Grande Oliva, a quien responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. A la réplica de la Sra. Grande Oliva le sigue la dúplica de la Sra. Almunia Badía.

Seguidamente el Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, para que formule a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte la Pregunta núm. 30/04, relativa a la Escuela Oficial de Idiomas n.º 2 de Zaragoza.

Tras la formulación de la pregunta, interviene para su respuesta la Consejera de Educación, Cultura y Deporte Sra. Almunia Badía, a quien replica la Sra. Ibeas Vuelta. Finalmente interviene en dúplica la Sra. Consejera.

El vigesimonoveno punto del orden del día es la Pregunta núm. 37/04, relativa a la apertura de la escuela pública del municipio de Estopiñán del Castillo (Huesca) en el curso académico 2003-2004, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

Para formular la pregunta toma la palabra la Sra. Grande Oliva, a quien responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. Intervienen en réplica y dúplica, respectivamente, la Sra. Grande Oliva y la Sra. Almunia Badía.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 40/04, relativa a la implantación del currículum educativo aragonés, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

Formula la Pregunta la Sra. Ibeas Vuelta, tomando de nuevo la palabra para su respuesta la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. En el turno de réplica interviene la Sra. Ibeas Vuelta y en el dúplica la Sra. Consejera.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 33/04, relativa al retraso en la puesta en funcionamiento de la Unidad de Adolescencia del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, formulada al Consejero de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano.

En primer lugar interviene para formular la pregunta el Sr. Canals Lizano, que es respondida por el Consejero de Salud y Consumo, Sr. Larraz Vileta. Hace uso del turno de réplica el Sr. Canals Lizano, a quien responde, en dúplica, el Sr. Larraz Vileta.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 35/04, relativa a la falta de anestesistas en el Hospital de Jaca (Huesca), como la anterior formulada al Consejero de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano.

Toma de nuevo la palabra para formular la pregunta el Sr. Canals Lizano. Para su respuesta, el Sr. Presidente concede la palabra al Consejero de Salud y Consumo, Sr. Larraz Vileta. Este punto finaliza con la réplica del Sr. Canals Lizano y la dúplica del Sr. Consejero.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las quince horas y quince minutos.

La Secretaria Primera
MARTA USÓN LAGUNA
V.º B.º
El Presidente
FRANCISCO PINA CUENCA

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación, si procede, de las Actas de las siguientes sesiones plenarias:

— Sesión celebrada los días 18 y 19 de septiembre de 2003.

— Sesión celebrada los días 2 y 3 de octubre de 2003.

— Sesión celebrada los días 23 y 24 de octubre de 2003.

— Sesión celebrada los días 6 y 7 de noviembre de 2003.

— Sesión celebrada los días 20 y 21 de noviembre de 2003.

2) Sustitución de los consejeros designados a propuesta del Partido Popular y del Partido Aragonés en el Consejo Escolar de Aragón.

3) Tramitación en lectura única del Proyecto de Ley de régimen transitorio de la ordenación, gestión y autorización de usos del suelo en centros de esquí y montaña.

4) Debate y votación sobre la toma en consideración de la Proposición de ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo

1/2001, de 20 de junio, presentada por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés para su tramitación ante las Cortes Generales.

5) Debate y votación de la Moción núm. 15/03-VI, dimanante de la Interpelación núm. 12/03-VI, relativa a la política general sobre conservación, modificación y desarrollo del Derecho procesal civil derivado de las peculiaridades de nuestro Derecho Foral, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6) Debate y votación de la Moción núm. 1/04, dimanante de la Interpelación núm. 26/03-VI, relativa a medidas relativas al impuesto de Sucesiones y Donaciones cuando afecte a personas con discapacidad, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la Moción núm. 3/04, dimanante de la Interpelación núm. 27/03-VI, relativa a las políticas del Gobierno de Aragón relacionadas con la inmigración, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 31/03-VI, sobre la pervivencia de símbolos y nombres vinculados al régimen franquista en vías y zonas urbanas de Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 81/03-VI, sobre los órganos de gobierno y participación de la Confederación Hidrográfica del Ebro, presentada por los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés.

10) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 7/04, sobre un Plan Complementario Minero, presentada por el G.P. Popular.

11) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 11/04, sobre reprobación del «Conseller» del Gobierno de Cataluña, Sr. Carod-Rovira, presentada por el G.P. Popular.

12) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 12/04, sobre las obras de recrecimiento del pantano de Yesa, presentada por el G.P. Popular.

13) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/04, sobre el yacimiento romano de Villa Fortunatus, presentada por el G.P. Socialista.

14) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 14/04, sobre el desdoblamiento de la N-232 entre Mallén y Figueruelas, presentada por el G.P. Socialista.

15) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 15/04, sobre la construcción social de un acuerdo político en torno a la planificación hidráulica en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

16) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 16/04, sobre medidas para reafirmar la reivindicación de la reapertura del ferrocarril internacional de Canfranc, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

17) Pregunta núm. 103/04, relativa a la defensa de los intereses de nuestra Comunidad Autónoma, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

18) Pregunta núm. 104/04, relativa a adjudicaciones del Instituto Aragonés del Agua que benefician a asesores de la Presidencia del Gobierno, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

19) Pregunta núm. 102/04, relativa a la aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

20) Interpelación núm. 1/04, relativa a la desesperanza política que parece atenazar a los aragoneses, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes.

21) Interpelación núm. 3/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la promoción y el desarrollo del teatro en Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

22) Interpelación núm. 5/04, relativa a la planificación de políticas de gestión de residuos ganaderos en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

23) Interpelación núm. 6/04, relativa a la situación de los centros educativos de la Comunidad Autónoma, formulada por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

24) Interpelación núm. 7/04, relativa a los proyectos de grandes embalses en Aragón y los trasvases, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra.

25) Interpelación núm. 8/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón respecto a sus relaciones con otras Comunidades Autónomas, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

26) Pregunta núm. 2/04, relativa a los remontes existentes en las estaciones de esquí aragonesas, formulada a la Diputación General por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

27) Pregunta núm. 20/04, relativa a la reducción de jornada lectiva para mayores de 55 años, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

28) Pregunta núm. 30/04, relativa a la Escuela Oficial de Idiomas n.º 2 de Zaragoza, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

29) Pregunta núm. 37/04, relativa a la apertura de la escuela pública del municipio de Estopiñán del Castillo (Huesca) en el curso académico 2003-2004, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

30) Pregunta núm. 40/04, relativa a la implantación del currículum educativo aragonés, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

31) Pregunta núm. 33/04, relativa al retraso en la puesta en funcionamiento de la Unidad de Adolescencia del Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza, formulada al Consejero de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano.

32) Pregunta núm. 35/04, relativa a la falta de anestesistas en el Hospital de Jaca (Huesca), formulada al Consejero de Salud y Consumo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano.

33) Pregunta núm. 38/04, relativa a las operaciones comerciales de Araval, formulada al Consejero de Economía, Hacienda y Empleo por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello.

Acta de la sesión plenaria extraordinaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 12 de marzo de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 24 y 25 de junio de 2004, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria extraordinaria del día 12 de marzo de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 20

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las doce horas y treinta y cinco minutos del día 12 de marzo de 2004 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria extraordinaria, para la aprobación, en su caso, de la declaración institucional en defensa de la vida, la libertad y los valores constitucionales, y en rechazo al terrorismo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. Doña Ana María Fernández Abadía y por el Ilmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por la Ilma. Sra. Doña Marta Usón Laguna y por el Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. y Sras. Diputados, a excepción de la Ilma. Sra. Doña María Herrero Herrero, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. Doña Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y puestos en pie los asistentes, se guarda un minuto de silencio.

A continuación, el Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. Letrada Mayor, que da lectura al acuerdo de la Mesa y de la Junta de Portavoces, de 11 de marzo de 2004, por el que se convoca un Pleno extraordinario:

«La Mesa y Junta de Portavoces de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de marzo de 2004, han acordado convocar un Pleno extraordinario de las Cortes de Aragón, a celebrar el día 12 de marzo de 2004, a las doce treinta horas, para someter a la aprobación de la cámara una declaración institucional ante los brutales atentados terroristas cometidos en la ciudad de Madrid.

En sesión celebrada en el día de hoy, la Mesa y Junta de Portavoces, mediante acuerdo unánime, elevan al pleno para su aprobación, si procede, una propuesta de declaración institucional en defensa de la vida, la libertad y los valores constitucionales y en rechazo del terrorismo.

Esta declaración institucional se propone al Pleno de las Cortes en coordinación con todas las instituciones de la Comunidad Autónoma: Gobierno de Aragón; Delegación del Gobierno de España; Justicia de Aragón; Ayuntamientos de Zaragoza, Huesca y Teruel; Tribunal Superior de Justicia de Aragón; Diputaciones Provinciales; Universidad de Zaragoza; representantes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado; entidades representativas de los municipios, y representantes de las organizaciones sindicales, empresariales y sociales, todos ellos presentes en este acto.»

De conformidad con lo acordado, el Sr. Presidente solicita a los miembros de la Mesa y Junta de Portavoces que se acerquen a la tribuna de oradores, para proceder a dar lectura a la propuesta de declaración institucional:

«Las Cortes de Aragón, como institución que representa al pueblo aragonés, expresan con toda la fuerza de sus sentimientos su más contundente y categórica condena a los atentados perpetrados en Madrid, que han ocasionado la masacre más sangrienta de la historia democrática española. El dolor, el horror y la repulsa que ha provocado en la ciudadanía estos atentados protagonizado por bárbaros y miserables asesinos, exige una contestación a la altura del deseo unánime de toda la sociedad de hacer frente a la sinrazón de los criminales terroristas.

En consecuencia, las Cortes de Aragón quieren:

1. Expresar nuestro firme compromiso con las víctimas y nuestra solidaridad con sus familias y el pueblo de Madrid.

2. Manifestar que la única respuesta posible ante la barbarie y el asesinato es la unidad de todos los demócratas. Las Cortes de Aragón quieren transmitir a todos los ciudadanos la unión y la coincidencia de todos los grupos parlamentarios, instituciones y agentes sociales en reivindicar el ordenamiento constitucional como única herramienta posible en un Estado de Derecho para defender posturas, argumentos e ideologías. Este vil, cobarde e inútil intento de desestabilizar la pacífica convivencia de los españoles será derrotado des-

de la cohesión entre la sociedad y sus instituciones como valor insustituible de un futuro en libertad, paz y tolerancia.

3. Reiterar que la sociedad española no cederá al chantaje de los violentos. Desde esta firmeza, las Cortes de Aragón, conscientes de que estos terribles atentados no alterarán la inmediata convocatoria electoral, animan a la ciudadanía a que dé respuesta al fanatismo con una gran participación en las urnas. Los terroristas nunca conseguirán hacernos desistir de la defensa a ultranza de nuestras convicciones democráticas que se expresan, sobre todo mediante el voto. Apelamos a la serenidad del conjunto de los ciudadanos para responder con contundencia cívica a las provocaciones de los terroristas.

4. Animar a toda la sociedad aragonesa a mostrar su dolor y, sobre todo, su solidaridad con las víctimas y sus familias, con su presencia en las manifestaciones convocadas. Sin duda, se trata de la mejor manera de demostrar la repulsa a la barbarie, la inquebrantable unidad ante la sinrazón asesina y el anhelo de preservar la normalidad democrática de todos los aragoneses. La calle es y será de los demócratas, de los pacíficos, nunca de los asesinos. La ciudadanía aragonesa, con todas sus instituciones, han respondido y responderán siempre de una manera unánime en contra de la violencia.

En el Palacio de La Aljafería, Zaragoza, 12 de marzo de 2004.»

Sometida a la consideración de la Cámara, la declaración institucional es aprobada por asentimiento.

Tras anunciar que el Libro de firmas por la paz se ha puesto a disposición de representantes institucionales y ciudadanos, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria Primera
MARTA USÓN LAGUNA
V.º B.º
El Presidente
FRANCISCO PINA CUENCA

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 25 y 26 de marzo de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 24 y 25 de junio de 2004, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de los días 25 y 26 de marzo de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 21

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas del día 25 de marzo de 2004 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. Doña Ana María Fernández Abadía y por el Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por la Ilma. Sra. Doña Marta Usón Laguna y por el Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. y Sras. Diputados, a excepción del Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, perteneciente al G.P. Socialista; y del Ilmo. Sr. D. Antonio Ruspira Morraja, perteneciente al G.P. del Partido Aragonés. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. Doña Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el primer punto del orden del día está constituido por la aprobación de las normas para la elección de los consejeros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Sometida a la consideración de la Cámara, la propuesta de la Mesa y Junta de Portavoces resulta aprobada por asentimiento.

Se entra a continuación en el turno de Preguntas dirigidas al Presidente del Gobierno de Aragón, interviniendo en primer lugar el Diputado del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez para formular la Pregunta núm. 187/04, relativa a la anexión de comarcas aragonesas por parte de Esquerra Republicana de Cataluña.

Para responder toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Alcalde Sánchez, y en el de dúplica el Sr. Iglesias Ricou.

El tercer punto del orden del día es la Pregunta núm. 188/04, relativa a los asuntos prioritarios que el Gobierno de Aragón va a demandar y reivindicar ante el futuro presidente del Gobierno español, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta su Portavoz, Sr. Bernal Bernal. Responde el Sr. Iglesias Ricou, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y en el de dúplica el Sr. Presidente del Gobierno.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 186/04, relativa a los profesionales sin dedicación exclusiva con responsabilidades de gestión y dirección en la sanidad pública de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Formula la pregunta el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. A la respuesta del Sr. Iglesias Ricou, le sigue la réplica del Sr. Barrena Salces, concluyendo este turno de preguntas con la dúplica del Sr. Iglesias Ricou.

El quinto punto del orden del día decae al haber sido retirado el proyecto de ley de creación del Colegio Profesional de Joyeros y Gemólogos de Aragón, por lo que se entra en el debate y votación de la Moción núm. 4/04, dimanante de la interpelación núm. 6/04, relativa a la situación de los centros educativos de la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la iniciativa la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

A esta iniciativa se han presentado cinco enmiendas: tres por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), que son defendidas por su Portavoz, Sr. Barrena Salces; y dos por la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, quien toma la palabra para su defensa.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra la Sra. Grande Oliva, quien acepta las enmiendas números 2 y 4.

Por la Sra. Ibeas Vuelta se solicita votación separada de los tres puntos de la moción, que obtienen el siguiente resultado:

— el primer punto es rechazado por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

— el segundo punto es rechazado por treinta votos a favor, treinta y dos en contra y una abstención.

— el tercer punto es también rechazado por veintiún votos a favor, treinta y tres en contra y nueve abstenciones.

En el turno de explicación de voto toman la palabra el Sr. Barrena Salces, las Sras. Ibeas Vuelta y Grande Oliva, y el Sr. Becana Sanahuja.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 5/04, dimanante de la Interpelación núm. 7/04, relativa a los proyectos de grandes embalses en Aragón y los trasvases, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende la moción el Sr. Fuster Santaliestra, en representación del Grupo Parlamentario proponente.

Para defender la enmienda presentada por el G.P. Popular toma la palabra el Sr. Torres Millera.

En el turno de fijación de los restantes Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Fuster Santaliestra, quien además de rechazar la enmienda presentada aprovecha este turno para retirar la moción.

Se entra por tanto en el octavo punto del orden del día, que está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/03-VI, sobre creación de Colegios Profesionales de Ingenieros Superiores y Técnicos en Informática de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley interviene la Diputada del G.P. Popular, Sra. Cobos Barrio.

No habiéndose presentado enmiendas a esta iniciativa, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toman la palabra: el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Álvarez Andújar, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la proposición no de ley que resulta rechazada por veintiún votos a favor, treinta y uno en contra y diez abstenciones.

Hacen uso del turno de explicación de voto la Sra. Cobos Barrio y el Sr. Álvarez Andújar.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 76/03-VI, sobre el Real Monasterio de Santa María de Sijena, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende la proposición no de ley la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Moreno Bustos, del G.P. Popular; y el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista.

Sometida a votación, la proposición no de ley es rechazada por nueve votos a favor, cincuenta y tres en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Ibeas Vuelta y los Sres. Moreno Bustos y Becana Sanahuja.

El décimo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 77/03-VI, sobre la mejora de las pensiones no contributivas por parte del Gobierno de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Interviene para la defensa de la proposición no de ley el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Para defender las dos enmiendas presentadas por el G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Guedea Martín.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Piazuelo Plou, del G.P. Socialista.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Barrena Salces, quien no acepta las enmiendas presentadas y propone el siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que proceda a mejorar las pensiones asistenciales, las no contributivas y las mínimas de viudedad, como complemento a todos aquellos aragoneses y aragonesas que carezcan de recursos suficientes.»

Se procede a la votación del texto propuesto, que es aprobado por cuarenta y dos votos a favor y veintiuno en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra los Sres. Barrena Salces y Guedea Martín.

Se entra a continuación en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/04, sobre la firma de un convenio para la ejecución del «Plan del Agua» en la ciudad de Huesca, presentada por el G.P. Popular.

Defiende y presenta la proposición no de ley el Diputado del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata.

Al no existir enmiendas a esta iniciativa, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toman la palabra: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; el Sr. Ariste Latre, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la proposición no de ley, siendo rechazada por treinta votos a favor, treinta y dos en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Ariste Latre, Suárez Lamata y Tomás Navarro.

El duodécimo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 5/04, sobre la elaboración de un Proyecto de Ley de Prevención y Reciclado de los Residuos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Toma la palabra para la presentación y defensa de la proposición no de ley la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

No habiéndose presentado enmiendas, se entra directamente en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, en el que intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); tras abandonar su puesto en la Mesa, la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. López Rodríguez, del G.P. Popular; y el Sr. Lana Gombau, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley es rechazada por treinta votos a favor y treinta y tres en contra.

Hacen uso del turno de explicación de voto las Sras. Usón Laguna y Echeverría Gorospe, y los Sres. López Rodríguez y Lana Gombau.

Concluido este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Se reanuda la sesión con la Interpelación núm. 4/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con las infraestructuras y equipamientos destinados a las artes escénicas en Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Formula la interpelación la Sra. Ibeas Vuelta. Responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, interviniendo en el turno de réplica la Sra. Ibeas Vuelta, y en el de dúplica la Sra. Consejera.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 9/04, relativa a los sistemas de información al ciudadano sobre los servicios sociales, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez a la Consejera de Servicios Sociales y Familia.

Expone la interpelación la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez. Para responder a la misma toma la palabra la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. De Salas Giménez de Azcárate. En el turno de réplica interviene la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, y en el de dúplica la Sra. De Salas Giménez de Azcárate.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 11/04, relativa al cumplimiento de determinadas ofertas hechas en el discurso de investidura, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Para formular la interpelación toma la palabra el Sr. Cristóbal Montes. A la respuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, le sigue la réplica del Sr. Cristóbal Montes, concluyendo este punto con la dúplica de la Sra. Almunia Badía.

El decimosexto punto del orden del día es la Interpelación núm. 13/04, relativa al control del fomento de la contratación en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Presenta la interpelación el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. Responde a la misma el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné. Interviene de nuevo en réplica el Sr. Barrena Salces y en dúplica el Sr. Bandrés Moliné.

Las Preguntas números 80/04, 81/04 y 82/04 se posponen a una próxima sesión, por lo que se entra en la Pregunta núm. 86/04, relativa a decisiones del Consejero de Medio Ambiente, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

Para formular la pregunta, la Sra. Vicepresidenta Primera concede la palabra al Sr. Lafuente Belmonte, a quien responde el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo. Hace uso del turno de réplica el Sr. Lafuente Belmonte y del de dúplica el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 134/04, relativa al reconocimiento de la función tutorial, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

Interviene la Sra. Grande Oliva para formular la pregunta, que es respondida por la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. Este punto concluye con la réplica de la Sra. Grande Oliva y la dúplica de la Sra. Almunia Badía.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 177/04, relativa a conciertos educativos, como la anterior formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

Formula la pregunta la Sra. Grande Oliva. Responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, interviniendo en réplica la Sra. Grande Oliva, y, en dúplica, la Sra. Consejera.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y diez minutos.

La Secretaria Primera
MARTA USÓN LAGUNA
V.º B.º
El Presidente
FRANCISCO PINA CUENCA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación de las normas para la elección de los consejeros del Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

2) Pregunta núm. 187/04, relativa a la anexión de comarcas aragonesas por parte de Esquerra Republicana de Cataluña, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

3) Pregunta núm. 188/04, relativa a los asuntos prioritarios que el Gobierno de Aragón va a demandar y reivindicar ante el futuro presidente del Gobierno español, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

4) Pregunta núm. 186/04, relativa a los profesionales sin dedicación exclusiva con responsabilidades de gestión y dirección en la sanidad pública de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

5) Debate y votación de la enmienda a la totalidad de devolución del proyecto de ley de creación del Colegio Profesional de Joyeros y Gemólogos de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

6) Debate y votación de la Moción núm. 4/04, dimanante de la Interpelación núm. 6/04, relativa a la situación de los centros educativos de la Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la Moción núm. 5/04, dimanante de la Interpelación núm. 7/04, relativa a los proyectos de grandes embalses en Aragón y los trasvases, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 74/03-VI, sobre creación de Colegios Profesionales de Ingenieros Superiores y Técnicos en Informática de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 76/03-VI, sobre el Real Monasterio de Santa María de Sijena, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

10) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 77/03-VI, sobre la mejora de las pensiones no contributivas por parte del Gobierno de Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

11) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/04, sobre la firma de un convenio para la ejecución del «Plan del Agua» en la ciudad de Huesca, presentada por el G.P. Popular.

12) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 5/04, sobre la elaboración de un Proyecto de Ley de Prevención y Reciclado de los Residuos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

13) Interpelación núm. 4/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con las infraestructuras y equipamientos destinados a las artes escénicas en Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

14) Interpelación núm. 9/04, relativa a los sistemas de información al ciudadano sobre los servicios sociales, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez a la Consejera de Servicios Sociales y Familia.

15) Interpelación núm. 11/04, relativa al cumplimiento de determinadas ofertas hechas en el discurso de investidura, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

16) Interpelación núm. 13/04, relativa al control del fomento de la contratación en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

17) Pregunta núm. 80/04, relativa a infraestructuras científicas, formulada a la Consejera de Ciencia y Tecnología por el Diputado del G.P. Popular Sr. Atarés Martínez.

18) Pregunta núm. 81/04, relativa a infraestructuras universitarias, formulada a la Consejera de Ciencia y Tecnología por el Diputado del G.P. Popular Sr. Atarés Martínez.

19) Pregunta núm. 82/04, relativa a la eficacia en la acción de Gobierno en materia de educación y ciencia en Aragón, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Atarés Martínez.

20) Pregunta núm. 86/04, relativa a decisiones del Consejero de Medio Ambiente, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte.

21) Pregunta núm. 134/04, relativa al reconocimiento de la función tutorial, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

22) Pregunta núm. 177/04, relativa a conciertos educativos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 15 y 16 de abril de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 24 y 25 de junio de 2004, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de los días 15 y 16 de abril de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 22

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas del día 15 de abril de 2004 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. Doña Ana María Fernández Abadía y por el Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por la Ilma. Sra. Doña Marta Usón Laguna y por el Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. y Sras. Diputados, a excepción

del Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, perteneciente al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, a excepción de su Presidente, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. Doña Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el primer punto del orden del día es la aprobación de las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 4, 5, 17, 18 y 19, 29 y 30 de diciembre de 2003, que resultan aprobadas en sus términos.

El segundo punto del orden del día esta constituido por la Elección de los representantes de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón en la Comisión del Agua.

La Sra. Secretaria Primera procede a dar lectura a los candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios que son los siguientes:

— Por el Grupo Parlamentario Socialista, don Jesús Miguel Franco Sangil, como titular, y don Carlos Tomás Navarro, como suplente.

— Por el Grupo Parlamentario Popular, don José Urbieta Galé.

— Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, don Bizén Fuster Santaliestra, como titular, y don Salvador Ariste Latre y doña Yolanda Echeverría Gorospe, como suplentes.

— Por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, don Miguel Ángel Usón Ezquerra.

— Por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), don Adolfo Barrena Salces.

Estas propuestas son aceptadas por asentimiento.

El tercer punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Moción núm. 6/04, dimanante de la Interpelación núm. 13/04, relativa al control del fomento de la contratación en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Presenta la moción el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

A esta iniciativa se han presentado cuatro enmiendas: dos por el G.P. Socialista, que son defendidas por el Sr. Piazuelo Plou; una por el Sr. Navarro Félez, del G.P. Popular, quien interviene para su defensa; y una por el Sr. Lobera Díaz, del G.P. Chunta Aragonesista, quien también hace uso de este turno para su defensa.

En el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toma la palabra el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés.

Seguidamente el Sr. Presidente suspende la sesión durante diez minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Barrena Salces, quien acepta las enmiendas números 1, 3 y 4.

Por el Sr. Navarro Félez se solicita votación separada del segundo punto de la moción, obteniéndose el siguiente resultado:

— Los puntos primero, tercero y cuarto de la moción se aprueban por unanimidad.

— El punto segundo se aprueba también por cuarenta y cuatro votos a favor y veintidós abstenciones.

Toman la palabra para explicar el voto de sus respectivos Grupos los Sres. Barrena Salces, Lobera Díaz, Navarro Félez y Piazuelo Plou.

Se entra a continuación en el debate y votación de la Moción núm. 7/04, dimanante de la interpelación núm. 9/04, relativa a los sistemas de información al ciudadano sobre los servicios sociales, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar presenta la iniciativa la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular.

No habiéndose presentado enmiendas a la moción, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toman la palabra: la Sra. Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Mihi Tenedor, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la moción, que resulta rechazada al obtener veintinueve votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen las Sras. Perales Fernández, Echeverría Gorospe, Plantagenet-Whyte Pérez y Mihi Tenedor.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 8/04, dimanante de la interpelación núm. 4/04, relativa a infraestructuras y equipamientos destinados a las artes escénicas en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Presenta y defiende la moción la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Socialista, interviniendo para su defensa la Sra. García Mainar.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes toman la palabra: el Sr. Barrena Salces, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Herrero Herrero, por el G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Moreno Bustos, por el G.P. Popular.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede de nuevo la palabra a la Sra. Ibeas Vuelta, quien propone sustituir en el texto de la moción «tres meses» por «dieciocho meses».

Sometida a votación la moción con la modificación propuesta, es aprobada por unanimidad.

Hacen uso del turno de explicación de voto la Sra. Ibeas Vuelta, el Sr. Moreno Bustos y la Sra. García Mainar.

El sexto punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 47/03-VI, sobre Vías Pecuarias, presentada por el G.P. Popular.

Presenta la proposición no de ley el Sr. Suárez Lamata, en representación del Grupo Parlamentario proponente.

En el turno de defensa de las enmiendas, toma la palabra la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, para defender la enmienda que ha presentado a esta iniciativa.

Seguidamente, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios, intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; y la Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Suárez Lamata, quien no acepta la enmienda del G.P. Chunta Aragonesista.

Se procede a la votación de la proposición no de ley en sus términos, siendo aprobada por unanimidad.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra la Sra. Echeverría Gorospe, el Sr. Suárez Lamata y la Sra. Pons Serena.

El séptimo punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 69/03-VI, sobre el envío de un proyecto de ley de servicios sociales por parte del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la proposición no de ley interviene el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes.

A continuación el Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés, para que defienda la enmienda que ha presentado a esta proposición no de ley.

En el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios toman la palabra: la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Ortiz Álvarez, del G.P. Socialista.

Al no considerarse necesaria la suspensión de la sesión, interviene de nuevo el Sr. Cristóbal Montes, quien acepta la enmienda presentada.

Sometida a votación la proposición no de ley con la enmienda incorporada, es aprobada por unanimidad.

Hacen uso del turno de explicación de voto la Sra. Herrero Herrero, el Sr. Cristóbal Montes y la Sra. Ortiz Álvarez.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 30/04, sobre la regulación, mediante desarrollo reglamentario, del ejercicio del derecho a una segunda opinión médica, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista

Para la defensa de la proposición no de ley, toma la palabra el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón.

En el turno de defensa de las enmiendas toman la palabra: el Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, quien defiende la enmienda que ha presentado a esta iniciativa; y el Sr. Alonso Lizondo, quien procede a la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

En representación de los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); y la Sra. Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés.

No considerándose necesaria la suspensión de la sesión, toma de nuevo la palabra el Sr. Sánchez Monzón, quien acepta la enmienda presentada por el G.P. Socialista.

Sometida a votación la proposición no de ley con la enmienda aceptada, resulta aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Canals Lizano.

El noveno punto del orden del día está constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 38/04, sobre la definición de líneas de actuación relativas a la reforma de la LOCE, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Interviene para la defensa de la proposición no de ley el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios intervienen: la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular; y el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación de la proposición no de ley, que es aprobada por cuarenta y cuatro votos a favor y veintidós en contra.

En el turno de explicación de voto toman la palabra: el Sr. Barrena Salces, las Sras. Herrero Herrero, Ibeas Vuelta y Grande Oliva, y el Sr. Becana Sanahuja.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 44/04, sobre el rechazo a las pretensiones de Esquerra Republicana de Cataluña de anexionar cinco comarcas de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

Para presentar la proposición no de ley toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

No habiéndose presentado enmiendas a la proposición no de ley, para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista.

Sometida a votación, la proposición no de ley es rechazada por veintidós votos a favor y cuarenta y tres en contra.

Hacen uso del turno de explicación de voto, los Sres. Suárez Oriz y Becana Sanahuja.

Concluido este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Se reanuda la sesión con la Interpelación núm. 10/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la modernización de regadíos, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre al Consejero de Agricultura y Alimentación.

Formula la interpelación el Sr. Ariste Latre. Responde el Consejero de Agricultura y Alimentación, Sr. Arguilé Laguarta, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Ariste Latre, y en el de dúplica el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 14/04, relativa a la participación ciudadana en la formulación y control de la política sanitaria en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón(G.P. Mixto).

Expone la interpelación el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. Para responder a la misma toma la palabra el Conejero de Salud y Consumo, Sr. Larraz Vileta. En el turno de réplica interviene el Sr. Barrena Salces, y en el de dúplica el Sr. Larraz Vileta.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 15/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la aplicación de la legislación estatal relativa a la educación no universitaria, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

Para formular la interpelación toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta. A la respuesta de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía, le sigue la réplica de la Sra. Ibeas Vuelta, concluyendo este punto con la dúplica de la Sra. Almunia Badía.

El decimocuarto punto del orden del día es la Interpelación núm. 16/04, relativa a los intereses de las personas

mayores de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez al Consejero de Salud y Consumo.

Presenta la interpelación la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez. Responde a la misma la el Consejero de Salud y Consumo, Sr. Larraz Vileta. Interviene de nuevo en réplica la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, y en dúplica el Sr. Larraz Vileta.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 17/04, relativa a la política en materia deportiva, formulada por el G.P. Popular a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Para formular la interpelación, el Sr. Presidente concede la palabra al Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz, a quien responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. Hace uso del turno de réplica el Sr. Suárez Oriz y del de dúplica la Sra. Consejera.

El decimosexto punto del orden del día está constituido por la Interpelación núm. 18/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Enseñanza no Universitaria y la Red de Centros Docentes, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

Interviene la Sra. Grande Oliva para formular la interpelación, que es respondida por la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. Este punto concluye con la réplica de la Sra. Grande Oliva y la dúplica de la Sra. Almunia Badía.

Se entra a continuación en la Pregunta núm. 80/04, relativa a infraestructuras científicas, formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Atarés Martínez.

Formula la pregunta el Sr. Atarés Martínez. Responde la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Verde Arribas, interviniendo en réplica el Sr. Atarés Martínez, y en dúplica, la Sra. Consejera.

El siguiente punto del orden del día está constituido por la Pregunta núm. 81/04, relativa a infraestructuras universitarias, como la anterior formulada a la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad por el Diputado del G.P. Popular Sr. Atarés Martínez.

Toma de nuevo la palabra para formular la pregunta el Sr. Atarés Martínez, a quien responde la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Sra. Verde Arribas. A la réplica del Sr. Atarés Martínez le sigue la dúplica de la Sra. Verde Arribas.

Seguidamente el Sr. Presidente concede la palabra nuevamente al Sr. Atarés Martínez para que formule a la Diputación General la Pregunta núm. 82/04, relativa a la eficacia en la acción de Gobierno en materia de educación y ciencia en Aragón.

Tras la formulación de la pregunta, interviene para su respuesta en representación del Gobierno de Aragón la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad Sra. Verde Arribas, a quien replica el Sr. Atarés Martínez. Finalmente interviene en dúplica la Sra. Consejera.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 189/04, relativa a la copia del programa de Gobierno de Coalición PSOE-PAR, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

Para formular la pregunta toma la palabra el Sr. Bernal Bernal, a quien responde en nombre del Gobierno de Aragón el Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné. Intervienen en réplica y dúplica, respectivamente, el Sr. Bernal Bernal y el Sr. Bandrés Moliné.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

La Secretaria Primera
MARTA USÓN LAGUNA
V.º B.º
El Presidente
FRANCISCO PINA CUENCA

ANEXO
ORDEN DEL DÍA

1)) Aprobación, si procede, de las Actas de las siguientes sesiones plenarias:
— Sesión celebrada el día 4 de diciembre de 2003.
— Sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2003.
— Sesiones celebradas el día 17 de diciembre de 2003.
— Sesión celebrada los días 18 y 19 de diciembre de 2003.
— Sesión celebrada el día 29 de diciembre de 2003.
— Sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2003.

2) Elección de los representantes de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Aragón en la Comisión del Agua.

3) Debate y votación de la Moción núm. 6/04, dimanante de la Interpelación núm. 13/04, relativa al control del fomento de la contratación en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4) Debate y votación de la Moción núm. 7/04, dimanante de la Interpelación núm. 9/04, relativa a los sistemas de información al ciudadano sobre los servicios sociales, presentada por el G.P. Popular.

5) Debate y votación de la Moción núm. 8/04, dimanante de la Interpelación núm. 4/04, relativa a infraestructuras y equipamientos destinados a las artes escénicas en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

6) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 47/03-VI, sobre Vías Pecuarias, presentada por el G.P. Popular.

7) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 69/03-VI, sobre el envío de un Proyecto de Ley de servicios sociales por parte del Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

8) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 30/04, sobre la regulación, mediante desarrollo reglamentario, del ejercicio del derecho a una segunda opinión médica, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

9) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 38/04, sobre la definición de líneas de actuación relativas a la reforma de la LOCE, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

10) Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 44/04, sobre el rechazo a las pretensiones de Esquerra Repu-

blicana de Cataluña de anexionar cinco comarcas de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

11) Interpelación núm. 10/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la modernización de regadíos, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Ariste Latre al Consejero de Agricultura y Alimentación.

12) Interpelación núm. 14/04, relativa a la participación ciudadana en la formulación y control de la política sanitaria en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

13) Interpelación núm. 15/04, relativa a la política del Gobierno de Aragón en relación con la aplicación de la legislación estatal relativa a la educación no universitaria, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

14) Interpelación núm. 16/04, relativa a los intereses de las personas mayores de la Comunidad Autónoma de Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Plantagenet-Whyte Pérez al Consejero de Salud y Consumo.

15) Interpelación núm. 17/04, relativa a la política en materia deportiva, formulada por el G.P. Popular a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

16) Interpelación núm. 18/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Enseñanza no Universitaria y la Red de Centros Docentes, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte.

17) Pregunta núm. 80/04, relativa a infraestructuras científicas, formulada a la Consejera de Ciencia y Tecnología por el Diputado del G.P. Popular Sr. Atarés Martínez.

18) Pregunta núm. 81/04, relativa a infraestructuras universitarias, formulada a la Consejera de Ciencia y Tecnología por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Atarés Martínez.

19) Pregunta núm. 82/04, relativa a la eficacia en la acción de Gobierno en materia de educación y ciencia en Aragón, formulada a la Diputación General de Aragón por el Diputado del G.P. Popular Sr. Atarés Martínez.

20) Pregunta núm. 189/04, relativa a la copia del programa de Gobierno de Coalición PSOE-PAR, formulada al Gobierno de Aragón por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón los días 29 y 30 de abril de 2004.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión de 24 y 25 de junio de 2004, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de los días 29 y 30 de abril de 2004, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de junio de 2004.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 23

En el Palacio de La Aljafería de Zaragoza, a las diez horas del día 29 de abril de 2004 se reúnen las Cortes de Aragón en sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como Anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por la Ilma. Sra. Doña Ana María Fernández Abadía y por el Excmo. Sr. D. Fernando Martín Minguijón, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por la Ilma. Sra. Doña Marta Usón Laguna y por el Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los Sres. y Sras. Diputados. Se encuentran presentes todos los miembros del Gobierno de Aragón, excepto la Consejera de Ciencia, Tecnología y Universidad, Excma. Sra. Doña María Teresa Verde Arribas. Actúa como Letrada la Ilma. Sra. Doña Vega Estella Izquierdo, Letrada Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el primer punto del orden del día es la Pregunta núm. 284/04, relativa a la posible convocatoria de elecciones anticipadas en Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

Formula la pregunta el Diputado del G.P. Popular Sr. Alcalde Sánchez. Para responder toma la palabra el Presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Alcalde Sánchez, y en el de dúplica el Sr. Iglesias Ricou.

El segundo punto del orden del día esta constituido por la Pregunta núm. 283/04, relativa a la remisión a sede parlamentaria del programa de gobierno de la coalición PSOE-PAR para esta VI Legislatura de las Cortes de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

En nombre del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta su Portavoz, Sr. Bernal Bernal. Responde el Sr. Iglesias Ricou, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Bernal Bernal, y en el de dúplica el Sr. Presidente del Gobierno.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 285/04, relativa a la deslocalización de empresas en Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Formula la pregunta el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces. A la respuesta del Sr. Iglesias Ricou, le sigue la réplica del Sr. Barrena Salces, concluyendo este turno de preguntas con la dúplica del Sr. Iglesias Ricou.

El cuarto punto del orden del día se pospone para una próxima sesión, por lo que se entra en la renovación parcial de los Consejeros Generales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Por la Sra. Secretaria Primera se procede a dar lectura a los candidatos propuestos por los Grupos Parlamentarios, y que son los siguientes: por el Grupo Parlamentario Socialista, don Joaquín Molinos Follos, don Jesús Solchaga Loitegui, doña Dolores Castán Díez, don Martín Domingo Gracia, don Ricardo Sesé Giner, don José Ramón Ibáñez Blasco, don José Gracia Nerín, don José Antonio Cid Felipe y don Ángel Sevillano Abad; por el Grupo Parlamentario Popular, don Martín Beneded Campo y doña María Carmen Postigo Gascón; por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, don Pedro Roche Ramo, don Luis Carlos Bandrés Oróñez y doña Carmen Sánchez Asín, y por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, don Miguel Pamplona Abad y don Jesús Pérez Pérez.

Estos candidatos son aceptados por asentimiento.

El siguiente punto del orden del día es la renovación parcial de los Consejeros Generales de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Toma de nuevo la palabra la Sra. Secretaria Primera, quien da lectura a las personas propuestas: por el Grupo Parlamentario Socialista, doña Teresa Somalo Uruñuela, don Ángel Adiego Gracia y don Javier Basols Boteller; por el Grupo Parlamentario Popular, don Francisco Andrés Aguarón, doña María Paz Asensio Grijalba, doña María Concepción Lueña Gros y don Luis Rosel Onde, y por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, don José Luis Soro Domingo y doña Delia Lizana Soler.

Sometidos a votación los candidatos, son aprobados por asentimiento.

Se entra a continuación en la sustitución de consejeros generales en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja y en la Caja de Ahorros de la Inmaculada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista se ha solicitado la sustitución de consejeros generales en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón en las Cajas de Ahorros de Aragón: en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja: D. Salvador Plana Marsal sustituye a D. Miguel Pardo Garcés; y D. Álvaro Lacasta Tollas sustituye a D. Miguel Luis Lapeña Cregenzán; y en la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón: Doña Ana Isabel Villar Lechón sustituye a D. José Luis Julián Ramo.

Estas sustituciones son aprobadas por asentimiento.

El siguiente punto del orden del día está constituido por el debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre la Proposición de Ley de modificación de la Ley 6/1999, de 26 de marzo, relativa a parejas estables no casadas.

En primer lugar, el Sr. Presidente concede la palabra al Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces, para la presentación del dictamen.

En el turno de defensa de las dos enmiendas mantenidas al dictamen, toma la palabra el Sr. Cristóbal Montes, del G.P. Popular.

Hacen uso del turno en contra de las enmiendas: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista; y la Sra. Ortiz Álvarez, del G.P. Socialista.

Finalizado el debate, se procede a la votación del dictamen, con el siguiente resultado:

Al artículo único se mantiene la enmienda núm. 1, que es rechazada por veintidós votos a favor, treinta y siete en contra y ocho abstenciones.

El artículo único es aprobado por treinta y siete votos a favor, veintidós en contra y ocho abstenciones.

A la exposición de motivos se mantiene la enmienda núm. 2, siendo rechazada por veintidós votos a favor, treinta y siete en contra y ocho abstenciones.

La exposición de motivos es aprobada por treinta y siete votos a favor, veintidós en contra y ocho abstenciones.

Finalmente, el título de la ley es aprobado por treinta y siete votos a favor, veintidós en contra y ocho abstenciones.

Toman la palabra en el turno de explicación de voto los Sres. Barrena Salces, Bernal Bernal y Cristóbal Montes, y la Sra. Ortiz Álvarez.

El noveno punto del orden del día es el debate y votación del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente sobre la Proposición de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de junio, para su tramitación ante las Cortes Generales.

Presenta el dictamen el Diputado del G.P. Socialista, Sr. Tomás Navarro.

Para la defensa de las cuatro enmiendas mantenidas por el G.P. Popular, toma la palabra el Sr. Guedea Martín.

En el turno en contra de las enmiendas intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; la Sra. Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista.

Se procede a la votación del dictamen y de las enmiendas mantenidas, con el siguiente resultado:

La enmienda núm. 1 al artículo único es rechazada por veintidós votos a favor y cuarenta y cinco en contra.

El artículo único se aprueba por cuarenta y cinco votos a favor y veintidós en contra.

A la disposición final primera se ha mantenido la enmienda núm. 2, que es rechazada por veintidós votos a favor y cuarenta y cinco en contra.

La disposición final primera se aprueba por cuarenta y cinco votos a favor y veintidós en contra.

A la disposición final segunda se mantiene la enmienda núm. 3, que también es rechazada por veintidós votos a favor y cuarenta y cinco en contra.

La disposición final segunda se aprueba por cuarenta y cinco votos a favor y veintidós en contra.

La enmienda núm. 4 a la exposición de motivos es rechazada como las anteriores por veintidós votos a favor y cuarenta y cinco en contra.

La exposición de motivos es aprobada por cuarenta y cinco votos a favor y veintidós en contra.

El título de la ley se aprueba por cuarenta y cinco votos a favor y veintidós abstenciones.

Por último, se procede a la votación del conjunto del texto de la proposición de ley, que obtiene cuarenta y cinco votos a favor y veintidós en contra, mayoría absoluta de la Cámara.

En el turno de explicación de voto toman la palabra la Sra. Echeverría Gorospe y los Sres. Guedea Martín y Tomás Navarro.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de las Propuestas de resolución presentadas al Plan Director de la cooperación aragonesa al desarrollo (2004-2007).

Para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios sobre el Plan y defender las propuestas de resolución presentadas, intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Allué Sus, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Guedea Martín, del G.P. Popular; y tras abandonar su puesto en la Mesa, la Sra. Fernández Abadía, del G.P. Socialista.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente comunica que se ha transaccionado alguna de las propuestas de resolución, lo que se anunciará antes de procederse a su votación.

De acuerdo con el orden de presentación en el registro, se comienza la votación con las propuestas de resolución de los GG.PP. Socialista y del Partido Aragonés, que obtienen el siguiente resultado:

— La propuesta de resolución núm. 1 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución núm. 2 es también aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución núm. 3 es aprobada por unanimidad.

Antes de procederse a la votación de la propuesta de resolución núm. 4, la Sra. Fernández Abadía, propone la siguiente transacción con la propuesta de resolución núm. 8 del G.P. Chunta Aragonesista, que ha sido retirada:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a promover en la medida de lo posible, programas de cooperación directa, especialmente de asistencia técnica. En ese sentido, el Gobierno de Aragón propondrá a la Universidad de Zaragoza la redacción de un convenio de colaboración con objeto de impulsar programas y proyectos de cooperación técnica.»

El texto propuesto se aprueba por unanimidad.

— La propuesta de resolución núm. 5 se aprueba por cincuenta y seis votos a favor y siete en contra.

— Finalmente la propuesta de resolución núm. 6 resulta aprobada por unanimidad.

Se entra a continuación en las propuestas de resolución del G.P. Chunta Aragonesista. Antes de comenzar su votación, toma la palabra el Sr. González Barbod para proponer la modificación de la propuesta de resolución núm. 1 suprimiendo el último punto de la misma.

Sometida a votación se aprueba la propuesta por cuarenta y dos votos a favor y veintiuna abstenciones.

Seguidamente, en la propuesta de resolución núm. 2, el Sr. González Barbod propone la supresión de la frase «con la misma periodicidad», siendo la propuesta con la modificación aprobada por unanimidad.

— La propuesta de resolución núm. 3 es aprobada también por unanimidad.

— La propuesta de resolución núm. 4 resulta rechazada por veintiocho votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.

— La propuesta de resolución núm. 5 resulta rechazada por siete votos a favor, cincuenta y cinco en contra y una abstención.

— La propuesta de resolución núm. 6 resulta igualmente rechazada por siete votos a favor, cincuenta y cinco en contra y una abstención.

— La propuesta de resolución núm. 7 se aprueba por cuarenta y dos votos a favor y veintiuna abstenciones.

— La propuesta de resolución núm. 8 se retira.

— La propuesta de resolución núm. 9 se rechaza por siete votos a favor, cincuenta y cinco en contra y una abstención.

— La propuesta de resolución núm. 10 se aprueba por cuarenta y dos votos a favor y veintiuna abstenciones.

— La propuesta de resolución núm. 11 se rechaza por siete votos a favor, cincuenta y cinco en contra y una abstención.

— La propuesta de resolución núm. 12 se rechaza también por siete votos a favor, cincuenta y cinco en contra y una abstención.

— La propuesta de resolución núm. 13 se rechaza por siete votos a favor, cincuenta y cinco en contra y una abstención.

— La propuesta de resolución núm. 14 se rechaza como las anteriores por siete votos a favor, cincuenta y cinco en contra y una abstención.

— Finalmente, la propuesta de resolución núm. 15 se rechaza por siete votos a favor, cincuenta y cinco en contra y una abstención.

Procede por último la votación de las propuestas de resolución del G.P. Popular, que obtienen los siguientes resultados:

— La propuesta de resolución núm. 1 se rechaza por veintiún votos a favor y cuarenta y dos en contra.

En la propuesta de resolución núm. 2, el Sr. Guedea Martín propone la supresión de la parte final «en la ejecución de dichos programas». Sometida a votación se aprueba por cincuenta y seis votos a favor y siete abstenciones.

— La propuesta de resolución núm. 3 se aprueba por cincuenta y cinco votos a favor y ocho abstenciones.

— La propuesta de resolución núm. 4 se modifica en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que en la ejecución del Plan Director de la Cooperación Aragonesa para el Desarrollo favorezca la participación del personal al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma y de las Administraciones Locales de Aragón en todos sus programas como cooperante y/o voluntario.»

Se procede a su votación siendo aprobada por unanimidad.

— La propuesta se resolución núm. 5 se aprueba también por unanimidad.

— La propuesta de resolución núm. 6 se rechaza por veintiocho votos a favor, treinta y cuatro en contra y una abstención.

— La propuesta de resolución núm. 7 se rechaza por veintiún votos a favor, cuarenta y uno en contra y una abstención.

— Finalmente la propuesta de resolución núm. 8 se aprueba por unanimidad.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra los Sres. Allué Sus, González Barbod y Guedea Martín, y la Sra. Fernández Abadía.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 9/04, dimanante de la Interpelación núm. 18/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Enseñanza no Universitaria y la red de Centros Docentes, presentada por el G.P. Popular.

Presenta y defiende la moción la Diputada del G.P. Popular, Sra. Grande Oliva.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas tomando la palabra para fijar la posición de los Grupos Parlamentarios: la Sra. Herrero Herrero, del G.P. del Partido Aragonés; la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista; y el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista.

Sometida a votación la moción, es rechazada por veintinueve votos a favor, treinta y cuatro en contra, y una abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen: las Sras. Herrero Herrero y Grande Oliva. Seguidamente solicita intervenir, por alusiones el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto. Este turno concluye con la intervención del Sr. Becana Sanahuja.

Finalizado este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las dieciséis horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión con el debate y votación de la Moción núm. 10/04, dimanante de la Interpelación núm. 14/04, relativa a la participación ciudadana en la formulación y control de la política sanitaria en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Presenta y defiende la moción el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

Para defender las dos enmiendas que ha presentado el G.P. Socialista, toma la palabra el Sr. Alonso Lizondo. A continuación defiende la enmienda presentada por el G.P. Popular el Sr. Canals Lizano.

En el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios toman la palabra la Sra. Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés; y el Sr. Sánchez Monzón, del G.P. Chunta Aragonesista.

Seguidamente, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Barrena Salces procede a dar lectura al siguiente texto transaccional:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, con el objeto de fomentar la participación ciudadana en la formulación de la política sanitaria y en el control de la ejecución de la misma, impulse en el plazo de dieciocho meses a un ritmo compatible con la consolidación de las estructuras de gestión del Servicio Aragonés de Salud:

1. El desarrollo reglamentario necesario que posibilite la constitución de los órganos de participación en los centros hospitalarios del Sistema de Salud de Aragón recogidos en el artículo 35 de la Ley 6/2002, de Salud de Aragón.

2. La constitución de todos los Consejos de Salud de Zona, en la línea recogida en los contratos de gestión que el Servicio Aragonés de Salud ha firmado con las gerencias de los sectores sanitarios a lo largo del periodo 2004.»

Se somete a votación el texto propuesto, que es aprobado por unanimidad.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos toman la palabra los Sres. Barrena Salces y Canals Lizano.

Se entra a continuación en el debate y votación de la Moción núm. 11/04, dimanante de la Interpelación núm. 10/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la modernización de regadíos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

Para la presentación y defensa de la moción interviene el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Ariste Latre.

Al no haberse presentado enmiendas a la moción, en el turno de fijación de posiciones de los Grupos Parlamentarios toman la palabra: la Sra. Usón Laguna, del G.P. del Partido Aragonés, quien previamente abandona su puesto en la Mesa; el Sr. Torres Millera, del G.P. Popular; y la Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista.

A solicitud del Sr. Torres Millera, se procede a la votación separada de la moción, con el siguiente resultado:

— El primer punto es rechazado por ocho votos a favor, cincuenta y seis en contra y una abstención.

— El segundo punto es también rechazado por ocho votos a favor, treinta y cuatro en contra y veintitrés abstenciones.

Hacen uso del turno de explicación de voto los Sres. Ariste Latre y Torres Millera y la Sra. Pons Serena.

El siguiente punto del orden del día es el debate y votación de la Moción núm. 12/04, dimanante de la Interpelación núm. 17/04, relativa a la política en materia deportiva, presentada por el G.P. Popular.

Para la defensa de la moción, toma la palabra el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Oriz.

A esta iniciativa se han presentado dos enmiendas por el G.P. Socialista, tomando la palabra para su defensa la Sra. Sánchez Pérez.

Por los Grupos Parlamentarios no enmendantes intervienen: el Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Perales Fernández, del G.P. del Partido Aragonés; y la Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista.

No siendo necesaria la suspensión de la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Suárez Oriz, quien retira el tercer punto de la moción y admite las enmiendas del G.P. Socialista.

Al solicitarse por la Sra. Ibeas Vuelta y el Sr. Suárez Oriz votación separada de los puntos de la moción, se procede a la misma con el siguiente resultado:

— El primer punto se aprueba por unanimidad.

— El segundo punto se aprueba por cincuenta y seis votos a favor y nueve abstenciones.

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Perales Fernández, el Suárez Oriz y la Sra. Sánchez Pérez.

Finalizado este punto, el Sr. Presidente suspende la sesión hasta las diez horas de mañana.

Se reanuda la sesión con la Interpelación núm. 24/03-VI, relativa a la política del Gobierno de Aragón en el ámbito de las drogodependencias, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón al Consejero de Salud y Consumo.

Formula la interpelación el Sr. Sánchez Monzón. Responde el Consejero de Salud y Consumo, Sr. Larraz Vileta, interviniendo en el turno de réplica el Sr. Sánchez Monzón, y en el de dúplica el Sr. Consejero.

El siguiente punto del orden del día es la Interpelación núm. 2/04, relativa a planificación de políticas de ahorro, eficiencia y de gestión racional del agua en Aragón, formu-

lada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Expone la interpelación el Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, G.P. Mixto, Sr. Barrena Salces. Para responder a la misma toma la palabra el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo. En el turno de réplica interviene de nuevo el Sr. Barrena Salces, y en el de dúplica el Sr. Boné Pueyo.

Se entra a continuación en la Interpelación núm. 19/04, relativa a proyectos que atañen a la política general de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes al Presidente del Gobierno de Aragón.

Para formular la interpelación toma la palabra el Sr. Cristóbal Montes. A la respuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, Sr. Bandrés Moliné, le sigue la réplica del Sr. Cristóbal Montes, concluyendo este punto con la dúplica del Sr. Bandrés Moliné.

El decimoctavo punto del orden del día es la Interpelación núm. 20/04, relativa a la coordinación de la oferta turística para el año 2004, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte al Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

Presenta la interpelación el Sr. Lafuente Belmonte. Responde a la misma el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Aliaga López. Interviene de nuevo en réplica el Sr. Lafuente Belmonte y en dúplica el Sr. Aliaga López.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 208/04, relativa a las Aulas de la Tercera Edad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

Para formular la pregunta el Sr. Presidente concede la palabra a la Sra. Echeverría Gorospe, a quien responde la Consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. De Salas Giménez de Azcárate. Hace uso del turno de réplica la Sra. Echeverría Gorospe y del de dúplica la Sra. Consejera.

El vigésimo punto del orden del día ha sido retirado, por lo que se entra en la Pregunta núm. 192/04, relativa a subvenciones al Centro Dramático de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

Interviene la Sra. Grande Oliva para formular la pregunta, que es respondida por la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. Este punto concluye con la réplica de la Sra. Grande Oliva y la dúplica de la Sra. Almunia Badía.

El siguiente punto del orden del día es la Pregunta núm. 202/04, relativa al Colegio «Miguel Blasco Vilatela» de Cella (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez.

Formula la pregunta la Sra. Pobo Sánchez, a quien responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Almunia Badía. Seguidamente, interviene en réplica la Sra. Pobo Sánchez, y en dúplica la Sra. Consejera.

La Pregunta núm. 219/04, que constituía el punto vigesimotercero del orden del día, ha sido también retirada, por lo que se pasa a la Pregunta núm. 220/04, relativa a la elaboración de un Plan de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

Para formular la pregunta toma la palabra la Sra. Ibeas Vuelta. Responde la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Almunia Badía, finalizando este punto con la réplica de la Sra. Ibeas Vuelta y la dúplica de la Sra. Almunia Badía.

Al haber sido retirada la Pregunta núm. 221/04, se entra en la Pregunta núm. 193/04, relativa a las compensaciones económicas a los Ayuntamientos ubicados en un Parque Natural, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Suárez Lamata, responde a la misma el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Boné Pueyo. A la réplica del Sr. Suárez Lamata le sigue la dúplica del Sr. Consejero.

El último punto del orden del día es la Pregunta núm. 201/04, relativa a la carretera autonómica A-1416 de Andorra a la Venta de la Pintada (Teruel), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez.

Formula la pregunta la Sra. Pobo Sánchez. Para su respuesta, toma la palabra el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Velasco Rodríguez, a quien replica la Sra. Pobo Sánchez. Finalmente interviene, en dúplica, el Sr. Velasco Rodríguez.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria Primera
MARTA USÓN LAGUNA
V.º B.º
El Presidente
FRANCISCO PINA CUENCA

ANEXO

ORDEN DEL DÍA

1) Pregunta núm. 284/04, relativa a la posible convocatoria de elecciones anticipadas en Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

2) Pregunta núm. 283/04, relativa a la remisión a sede parlamentaria del programa de gobierno de la coalición PSOE-PAR para esta VI Legislatura de las Cortes de Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

3) Pregunta núm. 285/04, relativa a la deslocalización de empresas en Aragón, formulada al Presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4) Elección de los consejeros en el Consejo de Administración de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

5) Renovación parcial de los Consejeros Generales de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

6) Renovación parcial de los Consejeros Generales de la Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón.

7) Sustitución de consejeros generales en representación de la Comunidad Autónoma de Aragón en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja y en la Caja de Ahorros de la Inmaculada, a propuesta del G.P. Socialista.

8) Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre la Proposición de Ley de modificación de la Ley 6/1999, de 26 de marzo, relativa a parejas estables no casadas.

9) Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Medio Ambiente sobre la Proposición de Ley de modificación del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de junio, para su tramitación ante las Cortes Generales.

10) Debate y votación de las Propuestas de resolución presentadas al Plan Director de la cooperación aragonesa al desarrollo (2004-2007).

11) Debate y votación de la Moción núm. 9/04, dimanante de la Interpelación núm. 18/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Enseñanza no Universitaria y la red de Centros Docentes, presentada por el G.P. Popular.

12) Debate y votación de la Moción núm. 10/04, dimanante de la Interpelación núm. 14/04, relativa a la participación ciudadana en la formulación y control de la política sanitaria en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

13) Debate y votación de la Moción núm. 11/04, dimanante de la Interpelación núm. 10/04, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la modernización de regadíos, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

14) Debate y votación de la Moción núm. 12/04, dimanante de la Interpelación núm. 17/04, relativa a la política en materia deportiva, presentada por el G.P. Popular.

15) Interpelación núm. 24/03-VI, relativa a la política del Gobierno de Aragón en el ámbito de las drogodependencias, formulada por el Diputado del G.P. Chunta Aragonesista Sr. Sánchez Monzón al Consejero de Salud y Consumo.

16) Interpelación núm. 2/04, relativa a planificación de políticas de ahorro, eficiencia y de gestión racional del agua en Aragón, formulada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

17) Interpelación núm. 19/04, relativa a proyectos que atañen a la política general de Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Cristóbal Montes al Presidente del Gobierno de Aragón.

18) Interpelación núm. 20/04, relativa a la coordinación de la oferta turística para el año 2004, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte al Consejero de Industria, Comercio y Turismo.

19) Pregunta núm. 208/04, relativa a las Aulas de la Tercera Edad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

20) Pregunta núm. 209/04, relativa a las Aulas de la Tercera Edad de Zaragoza, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

21) Pregunta núm. 192/04, relativa a subvenciones al Centro Dramático de Aragón, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

22) Pregunta núm. 202/04, relativa al Colegio «Miguel Blasco Vilatela» de Cella (Teruel), formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez.

23) Pregunta núm. 219/04, relativa a la elaboración de un Plan de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

24) Pregunta núm. 220/04, relativa a la elaboración de un Plan de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

25) Pregunta núm. 221/04, relativa a la elaboración de un Plan de Infraestructuras y Equipamientos Deportivos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta.

26) Pregunta núm. 193/04, relativa a las compensaciones económicas a los Ayuntamientos ubicados en un Parque Natural, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado del G.P. Popular Sr. Suárez Lamata.

27) Pregunta núm. 201/04, relativa a la carretera autonómica A-1416 de Andorra a la Venta de la Pintada (Teruel), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Pobo Sánchez.

GORFISA - Menéndez Pelayo, 4 - ZARAGOZA - Depósito Legal: Z-334-1989 - ISSN: 1137-9219 - Impreso en papel reciclado